



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS GESTIÓN

EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

ESCUELA DE GESTIÓN EMPRESARIAL

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP.

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERAS EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CP.**

TEMA:

**CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO EN LAS OPERACIONES
DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EL SAGRARIO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA
BOLÍVAR EN EL PERÍODO 2013.**

AUTORAS:

**JIMÉNEZ GARCÍA VILMA ROCÍO
VARGAS NARANJO ANA KARINA**

DIRECTOR:

LIC. ENRIQUE GARCÍA ALARCÓN

PARES ACADÉMICOS:

ING: MARCO LARA OLALLA

LIC: ROBERTO CULQUI PAREDES

GUARANDA 2014



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS GESTIÓN
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA
ESCUELA DE GESTIÓN EMPRESARIAL
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP.

TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERAS EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CP.

TEMA:

CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO EN LAS
OPERACIONES DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO EL SAGRARIO DEL CANTÓN
GUARANDA PROVINCIA BOLÍVAR EN EL PERÍODO 2013.

AUTORAS:

JIMÉNEZ GARCÍA VILMA ROCÍO
VARGAS NARANJO ANA KARINA

GUARANDA 2014

III. DEDICATORIA

Agradezco a mi familia y a mis amigos por su apoyo, confianza, a mis padres por ser las personas que me dieron su amor y por inculcarme lo importante que es tener una profesión, a mis hermanos por estar conmigo en los momentos difíciles. Dedico este trabajo de tesis a mis padres que son lo más valioso e importante en mi vida y por depositar su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad.

Vilma Jiménez

Dedico este trabajo a Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

Para mi madre por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles, y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar. Me ha dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos.

A mis hermanos por estar siempre presentes, acompañándome para poderme realizar. A mi Hija Aylen y esposo quienes han sido y son mi motivación, inspiración y felicidad.

Anita Vargas

IV. AGRADECIMIENTO

Un profundo agradecimiento a Dios por haberme dotados de capacidad para poder alcanzar mi propósito de ser profesional.

Agradezco a la Universidad Estatal de Bolívar por ser la Institución que sujeto mis mejores momentos como estudiante y amiga, donde aprendí lo importante que es ser una profesional. A mis maestros que me enseñaron lo importante que significa aprender a comprender. A mis padres y familia por ofrecerme el apoyo para ser mejor cada día.

Vilma Jiménez

Quiero agradecer eternamente a Dios por permitirme darme, salud, vida y por darme las fuerzas necesarias para iniciar, mantenerme y finalizar esta etapa de mi vida. A mi madre, hermanos y esposo por apoyarme y sobre todo por el hermoso e inolvidable sacrificio que hicieron para darme mis estudios.

Anita Vargas

V. CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

CERTIFICO:

Que el trabajo de graduación **“CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO EN LAS OPERACIONES DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL SAGRARIO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLÍVAR EN EL PERÍODO 2013.”**, autoría de las Srtas. Vilma Roció Jiménez García y Ana Karina Vargas Narango egresadas de la carrera de Contabilidad, ha sido elaborado bajo los lineamientos y disposiciones reglamentarias establecidas por la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, pudiendo continuar con los demás trámites legales para su Defensa.

Guaranda, 24 de septiembre del 2014



Lic. Enrique García

DIRECTOR



VI. AUDITORIA NOTARIADA

El presente tema: **“CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO EN LAS OPERACIONES DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL SAGRARIO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLÍVAR EN EL PERÍODO 2013”**, es una idea original de las autoras, quienes son responsables de todas las opiniones, resultados, conclusiones y recomendaciones mencionadas en el presente trabajo.

El tema es de propiedad de las autoras. Ninguna parte de este trabajo puede ser producida o transmitida, total o parcialmente mediante ningún método o sistema, sin conocimiento por escrito de la misma.

Vilma Roció Jiménez García
C.I: 0202082301

Ana Karina Vargas Naranjo
C.I: 0202050993

Código numérico secuencial: 2014-2-01-01-P004480

Factura número: 000006070

Di 2 copias.



**ESCRITURA PÚBLICA
DECLARACION JURADA**

SEÑORITAS VILMA ROCIO JIMENEZ GARCIA y ANA KARINA VARGAS NARANJO

En la ciudad de Guaranda, Capital de la Provincia de Bolívar, República del Ecuador, hoy día JUEVES, VEINTE Y CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, ante mí, Doctor GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGAN, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN GUARANDA, comparecen las señoritas VILMA ROCIO JIMENEZ GARCIA y ANA KARINA VARGAS NARANJO. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estados civiles solteras, capaces de contraer obligaciones, domiciliadas en esta ciudad y Cantón, a quien de conocerles doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y papeleta de votación cuyas copias adjunto a esta escritura. Advertidas por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas en forma separada, de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, juramentadas en debida forma, prevenidas de la gravedad del juramento, de las penas del perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento declaran lo siguiente: "Previo a la obtención del Título de Ingenieras en Contabilidad y Auditoría, que los criterios e ideas emitidas en el presente trabajo de investigación titulado " CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO EN LAS OPERACIONES DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL SAGRARIO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA DE BOLÍVAR EN EL PERÍODO 2013", son de nuestra exclusiva responsabilidad en calidad de autoras. Es todo cuanto podemos decir en honor a la verdad." (Hasta aquí la declaración juramentada rendida por las comparecientes, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal). Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso; y leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto. Incorporo esta escritura pública al protocolo de instrumentos públicos, a mi cargo. De todo lo cual doy fe.-

Señorita Vilma Rocío Jiménez García

Señorita Ana Karina Vargas Naranjo

DOY FE: Que esta copia fotostát
ES EXACTA A SU ORIGEN.
que me fue exhibido.

Guaranda 25 de sept del 2014



Dr. Guido Fabian Fierro Barragan
NOTARIO PÚBLICO 1º DEL CANTÓN GUARANDA

Doctor Guido Fabian Fierro Barragan
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN GUARANDA

VII. TABLA DE CONTENIDOS

III. DEDICATORIA	III
IV. AGRADECIMIENTO.....	IV
V. CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR	¡Error! Marcador no definido.
VI. AUDITORIA NOTARIADA.....	¡Error! Marcador no definido.
VII. TABLA DE CONTENIDOS	VII
VIII LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS.....	XIII
IX GRÁFICOS	IX
X. LISTA DE ANEXOS	XV
XI RESUMEN EJECUTIVO EN ESPAÑOL.....	XVI
XII. SUMMARY EXECUTIVE.....	XVIII
XIII. INTRODUCCIÓN.....	XIX
CAPÍTULO I.....	XXI
1. TEMA.....	1
1.2 ANTECEDENTES.....	2
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	3
1.4 JUSTIFICACIÓN	4
1.5 OBJETIVOS:	6
1.6 MARCO TEÓRICO.....	7
1.6.1 MARCO TEÓRICO GEOREFERENCIAL Y LEGAL	7
1.6.2 MAPA GEOREFERENCIAL.....	10
1.6.3 MARCO TEÓRICO LEGAL.....	11
1.6.3.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	11
1.6.3.2 LEY ORGÁNICA DE SISTEMA FINANCIERO COOPERATIVO ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	11
1.6.3.3 LEY DE COOPERATIVAS	13
1.6.3.4 LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	14

1.6.3.5 REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	14
1.6.3. 6 ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL SAGRARIO LTDA.....	16
1.6.3.6.1 GENERALIDADES Y PRINCIPIOS.....	16
1.6.3.6.2 ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO	21
1.6.3.6.3 DE LA ASAMBLEA GENERAL	21
1.6.3.6.4 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	23
1.6.3.6.5 DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.....	23
1.6.3.6.6 RÉGIMEN ECONÓMICO	24
1.6.4 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.	27
1.6.5 MARCO TEÓRICO CIENTÍFICO.....	32
1.6.5.1 CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO	32
1.6.5.1.1 CONTROL.....	32
1.6.5.1.2 REQUISITOS DE UN BUEN CONTROL.....	32
1.6.5.1.3 IMPORTANCIA DEL CONTROL	32
1.6.5.1.4 BASES DEL CONTROL.....	33
1.6.5.1.5 ELEMENTOS DEL CONTROL	34
1.6.5.1.6 ÁREAS DEL CONTROL.....	35
1.6.5.1.6 CONTROL PRESUPUESTARIO	35
1.6.5.1.7 PASOS DEL PROCESO DE CONTROL	36
1.6.5.1.8 PRINCIPIOS DE CONTROL.....	37
1.6.5.2 CONTABLE	39
1.6.5.2.1 PERIODO CONTABLE	39
1.6.5.2.3 CONTABILIDAD.....	42
1.6.5.2.3.1 PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD:.....	42
1.6.5.2.4 CICLO CONTABLE	45
1.6.5.2.4.1 ETAPAS DE UN CICLO CONTABLE	46

1.6.5.3 FINANCIERO.....	47
1.6.5.3.1 FINANZAS	48
1.6.5.3.2 ASPECTOS DE LAS FINANZAS	48
1.6.5.3.3 LOS PROCESOS DE CONTROL FINANCIERO.....	50
1.6.5.3.4 DEFINICIÓN DE CONTROL CONTABLE:	51
1.6.5.3.5 CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO	51
1.6.5.3.6 IMPORTANCIA DEL CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO....	51
1.6.5.3.7 CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO	52
1.6.5.4 OPERACIONES DE CRÉDITO.....	54
1.6.5.4.1 OPERACIONES	54
1.6.5.4.2 OPERACIONES ACTIVAS.....	54
1.6.5.4.3 OPERACIONES PASIVAS Y DE SERVICIOS.....	56
1.6.5.5 CRÉDITO	58
1.6.5.5.1 TIPOS DE CRÉDITOS.....	58
1.6.5.5.2 LÍNEA DE CRÉDITO	60
1.6.5.5.3 TIPOS DE INTERÉS	60
1.6.5.5.4 PRÉSTAMO Y CRÉDITO PARTICIPATIVO.....	61
1.6.5.5.5 CRÉDITO SINDICADO.	61
1.6.5.5.6 CRÉDITO O PRÉSTAMO DE INTERÉS VARIABLE.	61
1.7 HIPÓTESIS	63
1.8 VARIABLES.....	64
1.8.1 VARIABLES INDEPENDIENTES.....	64
CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO.....	64
1.8.2 VARIABLES DEPENDIENTES.	64
1.9 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	65
1.10 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	67
1.10.1 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	67

1.10.1.1 MÉTODO DESCRIPTIVO.....	67
1.10.1.2 MÉTODO ANALÍTICO	67
1.10.1.3 MÉTODO INDUCTIVO	67
1.10.1.4 MÉTODO DEDUCTIVO	67
1.11.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN	67
1.11.2.1 POR EL LUGAR	67
1.11.2.2 POR EL ALCANCE	68
1.11.2.3 POR EL TIEMPO QUE OCURREN LOS HECHOS	68
1.11.3 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	68
1.11.4 UNIVERSO Y MUESTRA.....	69
1.12 PROCESAMIENTO DE DATOS.....	70
CAPÍTULO II	71
2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	72
2.1 ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS.....	72
2.2 ANÁLISIS DE ENTREVISTA.....	82
2.3 COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	85
2.4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	89
CAPÍTULO III	91
3.1. PROPUESTA	92
3.2. INTRODUCCIÓN	93
3.3. JUSTIFICACIÓN	94
3.4. OBJETIVOS.....	96
3.5 MANUAL DE OPERACIONES CONTABLES Y FINANCIERAS PARA LAS OPERACIONES DE CRÉDITO	97
3.5.1 GENERALIDADES	97
ETAPA I	100
3.6 MANEJO Y CONTROL DE CRÉDITOS.....	100

3.6.1 DEPARTAMENTO RESPONSABLE: CRÉDITO.....	100
3.6.2 PROCEDIMIENTOS DE CRÉDITO	100
3.6.2.1 OBJETIVO:.....	100
3.6.2.2 ETAPAS EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITO:	100
3.6.2.3 PROCEDIMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS.	103
3.6.2.3.1 OBJETIVOS:	103
3.6.2.3.2 POLÍTICAS:	103
3.6.2.3.3 PROCEDIMIENTO:.....	104
ETAPA II	105
3.7 EVALUACIÓN DE CRÉDITO	105
3.7.1 DEFINICIONES GENERALES.....	105
3.7.2 FACTORES DE EVALUACIÓN.....	106
3.7.2.1 CAPACIDAD DE PAGO DEL DEUDOR.....	106
3.7.3 FLUJO DE CAJA DE LAS OPERACIONES	107
3.7.4 COBERTURA E IDONEIDAD DE LAS GARANTÍAS.....	110
ETAPA III	111
3.8 LOS PROCESOS FINANCIEROS	111
3.8.1 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TESORERÍA.	111
3.8.2 CUPOS DE APROBACIÓN DE CRÉDITO	113
3.8.3 SOBREGIROS OCASIONALES Y PAGO SOBRE CHEQUES:.....	113
3.8.4 OPERACIONES DE PRÉSTAMOS Y CONTINGENTES:.....	113
3.8.5 VENCIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS.....	114
3.8.6 POLÍTICAS GENERALES DE CAPTACIONES	115
ETAPA IV	116
3.9 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE RIESGOS DE MERCADO Y DE LIQUIDEZ.....	116
3.9.1 INTRODUCCIÓN	116

3.9.2 CAPITAL EN RIESGO	119
3.9.3 PLAN OPERATIVO	121
ETAPA V	124
3.10 CONTROL.....	124
3.10.1 CONTROL DE EVALUACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DEL MANUAL.....	124
3.11 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	125
3.12 BIBLIOGRAFÍA	127
3.12.1 WEBGRAFIA.....	128
ANEXOS.....	129

XIII. LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS

LISTA DE CUADROS

CAPITULO I

CUADRO N° 1.....	69
------------------	----

CAPITULO II

CUADRO N° 1.....	72
------------------	----

CUADRO N° 2.....	73
------------------	----

CUADRO N° 3.....	74
------------------	----

CUADRO N° 4.....	75
------------------	----

CUADRO N° 5.....	76
------------------	----

CUADRO N° 6.....	77
------------------	----

CUADRO N° 7.....	78
------------------	----

CUADRO N° 8.....	79
------------------	----

CUADRO N° 9.....	80
------------------	----

CUADRO N° 10.....	81
-------------------	----

CUADRO N° 11.....	86
-------------------	----

CUADRO N° 12.....	86
-------------------	----

CUADRO N° 13.....	86
-------------------	----

CUADRO N° 14.....	87
-------------------	----

CUADRO N° 15.....	87
-------------------	----

CAPITULO III

CUADRO N° 1.....	121
------------------	-----

XIV. GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1.....	72
GRÁFICO N° 2.....	73
GRÁFICO N° 3.....	74
GRÁFICO N° 4.....	75
GRÁFICO N° 5.....	76
GRÁFICO N°6.....	77
GRÁFICO N° 7.....	78
GRÁFICO N° 8.....	79
GRÁFICO N° 9.....	80
GRÁFICO N° 10.....	81

XV. LISTA DE ANEXOS

Encuesta dirigidas a los Funcionarios de la Cooperativa.....	130
Encuestas dirigidas a los socios de la Cooperativa.....	130
Entrevista dirigidas a la Jefa de Agencia de la Cooperativa.....	132
Fotografías de Infraestructura de Cooperativa el Sagrario Ltda.....	134
Certificado de haber realizado la Investigación en la Cooperativa.....	136

XVI. RESUMEN EJECUTIVO EN ESPAÑOL

El presente trabajo de investigación titulado Control Contable y Financiero en las Operaciones de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario Ltda., fue realizado con la finalidad de mejorar el control contable y estabilidad dentro del Área de Crédito; determinado como una necesidad dentro de la institución al presentar riesgos en la recuperación de la cartera de crédito vencida.

En el desarrollo de la investigación se abordaron temas sobre gestión financiera, en donde se puso énfasis en las funciones de planificación, organización, dirección y control del mismo.

Como parte de la referencia teórica se hace una revisión científica que describe el concepto de varios autores que hablan sobre elementos que constituyen herramienta para la toma de decisiones en las operaciones de financiamiento, para esto se describen momentos oportunos importantes en el quehacer diario de una institución, ya que guarda íntima relación con el funcionamiento y disponibilidad de los recursos.

Para la recopilación de la información se realizó encuestas a los funcionarios, y se entrevistó a la Sra. Gerenta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario Ltda., en lo cual se determinó que no existe un correcto funcionamiento en las operaciones de crédito y hace falta apoyar al manejo del sistema contable a través de una propuesta como alternativa de solución al problema planteado al inicio.

La propuesta se realizó con información de la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario Ltda. Agencia Guaranda con respecto a las actividades que se cumplen en base a la entrega de créditos, procesos de cobranza y de cartera vencida, para desarrollar un Manual para el Control Contable y Financiero para que el personal que labora en la misma se desenvuelva basándose en un cronograma de actividades.

La propuesta fue aplicada en varias etapas que vienen desde el Manejo y Control de Créditos, Evaluación de Crédito, los Procesos Financieros, políticas y

procedimientos sobre riesgos de mercado y de liquidez, Control acciones tendientes a la evaluación de los procesos que serán definidos en forma cualitativa.

XVIII. SUMMARY EXECUTIVE

This research work entitled Accounting and Financial Control Operations Credit Cooperative Credit Union Ltd. the tabernacle, was made in order to improve the accounting control and stability in the area of Credit; identified as a need within the institution to present risks in the recovery of past due loans.

In the development of research topics on financial management, where the emphasis was on the functions of planning, organizing, directing and controlling risk is addressed.

As part of a scientific review theoretical framework that describes the concept of several authors who talk about what constitutes a tool for decision-making in operations funding is for this important opportune moments described in the daily work of an institution because it is intimately related to the operation and availability of resources.

For the collection of information is conducted surveys to staff, and met Ms. Manager of the Savings and Credit Cooperative Ltd. the Tabernacle, in which it was determined that there is no proper functioning in credit operations and needed to support the management accounting system through a proposal as an alternative solution to the problem posed at the beginning.

The proposal was made with data from the Cooperative Savings and Loan Agency Ltd. Guaranda the Tabernacle with respect to activities that are met based on credit delivery, collection processes and NPL to develop a Manuel Control accounting and Finance for the staff working in the same unfold based on a schedule of activities.

The proposal was implemented in several stages that come from the Management and Credit Control, Credit Evaluation, Financial Processes, policies and procedures regarding market risk and liquidity control actions to the evaluation of the processes to be defined as qualitative.

XIX. INTRODUCCIÓN

La solución pertinente de los problemas surgidos en cualquier entidad, parte del conocimiento, tratándose de que una entidad financiera ha de ponerse énfasis en su campo operativo y en la capacidad para afrontarlo con enfoques cualitativos y cuantitativos, el rendimiento de los talentos en la actividad de créditos es un parámetro que permite determinar las jerarquías del personal dependiendo del grado de capacidad y de desenvolvimiento se logra determinar el margen de riesgo que genere el problema.

El objeto de esta investigación es implementar estrategias financieras que permitan analizar y dar un seguimiento adecuado para la recuperación de la cartera de crédito vencida para reducir el porcentaje de morosidad.

El presente trabajo se ha dividido en tres capítulos: El primer capítulo se trata de los Antecedente, Formulación del problema, Justificación, Objetivos: General y Específicos en lo que da a conocer lo que establece alcanzar, Marco Teórico que tenemos lo que es el Marco Teórico Referencial, Marco Georeferencial, Marco Teórico Legal, Marco Conceptual que nos permite determinar con facilidad el tema planteado, la Teoría Científica basada en las variables de estudio como es: Control Contable y Financiero en las Operaciones de Crédito, la Metodología donde se establecen los tipos de investigación, técnicas e instrumentos para la recolección de la información para poder determinar el tamaño de muestra.

En el segundo capítulo trata del análisis e interpretación de resultados de las encuestas realizadas a los socios y la Sra. Gerenta de la Cooperativa, los cual nos permitió determinar la comprobación de la hipótesis planteada como también las conclusiones y recomendaciones planteadas para la misma.

En tercer capítulo se da conocer la propuesta del Manual de Control Contable y Financiero en las Operaciones de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito el sagrario Ltda., lo cual está compuesto por Introducción, Justificación, Objetivos, Desarrollo compuesto por las siguientes etapas: Manejo y Control de Créditos,

Evaluación de Crédito, Los procesos Financieros, Políticas y procedimientos sobre riesgos de mercado y de liquidez, Control, lo cual servirá como un instrumento de guía para la toma de decisiones para un correcto funcionamiento del área de crédito y para la recuperación de cartera vencida existente.

CAPÍTULO I

1. TEMA

Control Contable y Financiero en las Operaciones de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario del Cantón Guaranda Provincia Bolívar en el Periodo 2013.

1.2 ANTECEDENTES

En la provincia Bolívar existen Cooperativas de Ahorro y Crédito que se encuentran dirigidas por la Superintendencia de compañías, tienen por objeto único exclusivo brindar servicios de intermediación financiera en beneficio de sus socios.

Dando lugar a la investigación se establece una dificultad mayor por parte de los socios que en ocasiones no cumplen sus pagos en forma apropiada lo cual afecta a la Cooperativa su estabilidad y causa problemas es la recuperación de la cartera vencida.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “EL SAGRARIO” Ltda., inicio sus actividades el 12 de Julio del 2007 en la provincia de Bolívar ciudad de Guaranda, está controlada por la Superintendencia de Compañías y amparada por la Ley de Cooperativas; la cartera de socios con la que cuenta actualmente la cooperativa es de alrededor de 6511 socios, fue creciendo de acuerdo a la demanda existente de sus socios, donde ha venido incrementado la cartera de crédito lo cual presenta una problemática de no aplicar correctamente los controles contables para la recuperación de cartera vencida.

Esto se da ya que los empleados de la Cooperativa no están capacitados para llevar un buen control de la cartera de crédito que son concedidos, para su correcta recuperación de la cartera vencida, es importante tener en cuenta las particularidades propias que presenta cada cliente, para ello se deberá adaptar los programas enfocados principalmente a la promoción que tiene como objetivo comunicar la existencia de los servicios para dar a conocer sus características, ventajas y necesidades.

Es necesario implementar estrategias financieras acorde al problema existente de manera que se logre obtener resultados óptimos en la recuperación de la cartera de crédito para que disminuya un gran porcentaje de cartera vencida.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera incide la falta de Estrategias en el Control Contable y Financiero en las Operaciones de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario del Cantón Guaranda Provincia Bolívar en el periodo 2013. ?

1.4 JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se sustentará en el Control Contable y Financiero de las Operaciones de Crédito ya que por la falta de las mismas podría ocasionar serios problemas en la entidad, por tanto, es **necesario** que la cooperativa adquiera nuevas estrategias para el fortalecimiento de sus operaciones.

Para la cooperativa de ahorro y crédito "El Sagrario Ltda." este trabajo investigativo es de vital **importancia** razón por la cual hemos visto la necesidad de enfocar este tema, por el valor que tienen dentro de nuestra sociedad saber cómo funcionan sus organismos internos, los servicios que las mismas Cooperativas de Ahorro y Crédito que prestan a sus socios, ya que el cooperativismo como sistema económico con contenido social, constituye una fuerza de progreso que está siendo utilizado en todos los países del mundo como una forma eficiente y democrática de corregir muchos de los males causados por la extrema pobreza y por la desigual distribución de la riqueza, pero siempre hay que tomar en cuenta que la solución a todo no está en formar una cooperativa, sino en saber aplicar correctamente el concepto de cooperativa.

Con la **finalidad** de atraer nuevos socios, se realiza estrategias para la captación de créditos que permite a la cooperativa "El Sagrario Ltda." mejorar los procesos de gestión en la captación de posibles inversiones y además poder lograr obtener autonomía financiera y crecimiento institucional.

Es **factible** llevar a cabo esta investigación ya que la Cooperativa de Ahorro y Crédito "EL SAGRARIO" Ltda., facilitó el acceso a las instalaciones y a la información; el personal administrativo y socios de igual forma colaboraron en la investigación del problema, sin olvidar que fue de suma importancia el contar con la ayuda de un profesional lleno de conocimientos y experiencia sobre el tema en estudio.

Es **pertinente** realizar esta investigación sobre nuestro Trabajo de Graduación ya que está acorde de nosotros al Perfil Profesional, egresadas en Contabilidad y Auditoría, CP.

La investigación realizada, **beneficia** a los socios, a la cooperativa, como a sus funcionarios y a la comunidad en general; la propuesta planteada permitirá tomar decisiones precisas y oportunas.

Este trabajo de graduación es **oportuno** realizarlo puesto que permite brindar estabilidad en el manejo del sistema contable.

También es **novedoso** por que se mantendrá un dialogo de cómo llevar un control Contable y Financiero para el mejor funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario.

1.5 OBJETIVOS:

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

- ✓ Incrementar el Control Contable y Financiero, mediante un proceso de recuperación a las Operaciones de Créditos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito el SAGRARIO Ltda del periodo 2013, para mejorar los servicios que esta presta.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Identificar qué Control Contable y Financiero se aplica en la Cooperativa de Ahorro y Crédito el “SAGRARIO” LTDA. Agencia Guaranda.
- ✓ Determinar Estrategias para ejercer un efectivo Control Contable y Financiero.
- ✓ Diseñar un Manual de Control Contable y Financiero para mejorar las Operaciones de Crédito.

1.6 MARCO TEÓRICO

1.6.1 MARCO TEÓRICO GEOREFERENCIAL Y LEGAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Sagrario" Ltda. Es una sociedad de personas que a diferencia de las sociedades de capital, fue fundada sobre la base de la cooperación el 10 de junio de 1964, por un grupo humano portador de grandes sueños y esperanzas, con el objeto de mejorar las condiciones de vida y satisfacer necesidades comunes, propias del grupo y de la comunidad.

La nueva Agencia Guaranda de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Sagrario" Ltda., se encuentra en un espacio físico apropiado para su actividad financiera. El siguiente estudio se enfoca en los recursos técnicos y humanos de manera que los sistemas de seguridad que se implementarán, sean preventivos y cualquier emergencia sea rápidamente controlable y sus consecuencias sean mínimas.

La Agencia Guaranda se encuentra en la zona Centro de la Ciudad, siendo esta una zona comercial, ya que en este sector se encuentra el mercado 10 de Noviembre a dos cuadras, esta agencia tiene acceso por la calle 7 de Mayo, cuenta con un solo acceso y amplia entrada al edificio.

En esta agrupación de personas se encuentra de clase media, para ejercer fundamentalmente principios de solidaridad humana, autogestión y ayuda compartida. En los primeros 20 años y por su composición financiera inicial, la gestión financiera tuvo que adaptarse a la línea de conducta crediticia tradicional, captar ahorros y conceder préstamos, complementando estas acciones con servicios directos al socio de atención médico-dental, seguro de vida y accidentes seguro sobre préstamos.

En 1985 la cooperativa decide ingresar al control y la vigilancia de la Superintendencia de Bancos, que vinculó a nuestra entidad con el sistema financiero ecuatoriano y que demandaba la toma de decisiones urgentes y necesarias, acordes con el momento que estaban viviendo las instituciones financieras.

En el año 2000 se concentraron los proyectos y procesos en un plan empresarial y en el operativo, que por valiosos y acertados, ayudaron a la cooperativa a crecer y a su vez a resistir la crisis financiera provocada por los banqueros. Grato es saber que la cooperativa salió fortalecida con los recursos comunitarios que administra, gracias a la fuerza moral que tiene, para comprometer a socios y clientes, lealtad y apoyo permanentes.

Referentes importantes de la expansión geográfica y del crecimiento sostenido de la cooperativa son sus sucursales de Riobamba y Latacunga y las agencias de Quito, Guaranda, Babahoyo y Milagro, que por su protagonismo responsable tienen reservado un sitio en la historia de la institución, pues constituyen la puerta de entrada y por lo tanto el punto de partida de otras expectativas financieras hacia otros sectores geográficos de importancia.

Así es como fue forjado la cooperativa, su destino con una nueva y moderna misión y visión en la diversificación de servicios y productos financieros, con una filosofía propia que produce y expresa valores y virtudes institucionales, con una imagen corporativa que da confianza, seguridad y credibilidad y que ha facilitado el acercamiento a la comunidad, con una convicción de gobernabilidad que significa progreso y desarrollo sostenido de la institución, y, con una calificación de riesgo global “A+” que es la carta de presentación en los mercados financieros y es garantía para mantener el apoyo de socios y clientes.

La cooperativa es fuerte tiene un sólido record financiero y es bien recibida en los mercados naturales de dinero, según criterio de la calificadora.

En el epílogo de estas notas biográficas es bueno ilustrar, el importante aporte de quienes a corto plazo levantaron esta obra humana que se llama Cooperativa El Sagrario, sean representantes, directivos, funcionarios y empleados, pero queda impreso el sello de su gestión, en los anales vivificantes de la institución. Llévense al aplauso sincero con el reconocimiento de la comunidad cooperativista.

Misión

Brindar productos y servicios financieros competitivos para satisfacer las necesidades de socios y clientes, contribuyendo al desarrollo de la economía solidaria del Ecuador.

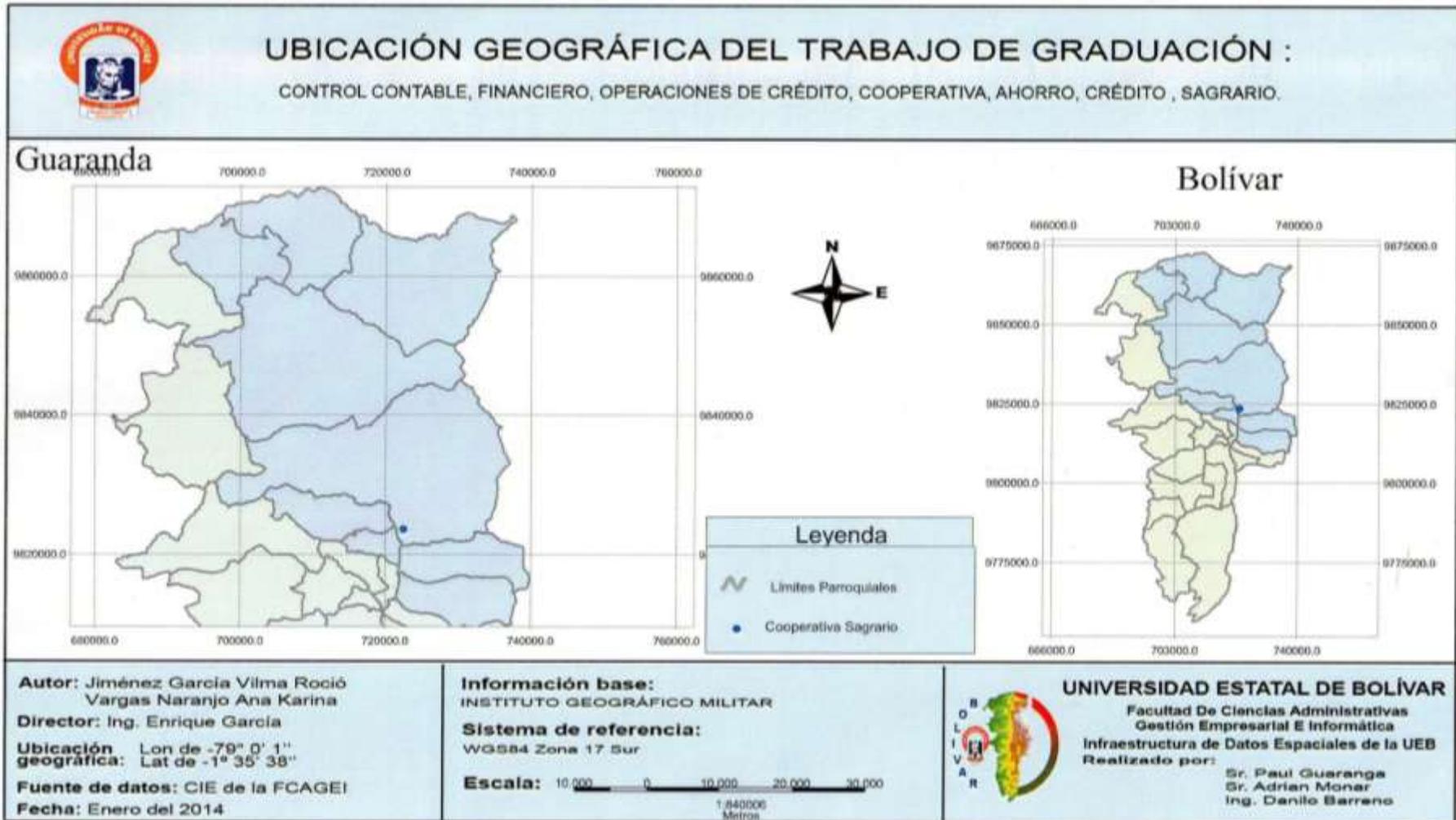
Visión

Ser líder y referente en el sector financiero cooperativo mediante una gestión profesional con responsabilidad social.

Productos y Servicios

- ✓ Cuenta de Ahorro
- ✓ Cuenta Chiquiahorro
- ✓ Créditos Inmediatos
- ✓ Depósitos a Plazo
- ✓ Envíos desde el Exterior
- ✓ Pago de Impuestos
- ✓ Socio en Línea

1.6.2 MAPA GEOREFERENCIAL



1.6.3 MARCO TEÓRICO LEGAL

1.6.3.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Art. 351.-El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

1.6.3.2 LEY ORGÁNICA DE SISTEMA FINANCIERO COOPERATIVO ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

Art. 8.- Formas de Organización.- Para efectos de la presente Ley, integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares.

Art. 81.- Cooperativas de ahorro y crédito.- Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la presente Ley.

Art. 82.- Requisitos para su constitución.- Para constituir una cooperativa de ahorro y crédito, se requerirá contar con un estudio de factibilidad y los demás requisitos establecidos en el Reglamento de la presente Ley.

Art. 83.- Actividades financieras.- Las cooperativas de ahorro y crédito, previa autorización de la Superintendencia, podrán realizar las siguientes actividades:

- a) Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizada;
- b) Otorgar préstamos a sus socios;
- c) Conceder sobregiros ocasionales;
- d) Efectuar servicios de caja y tesorería;
- e) Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- f) Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
- g) Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito;
- h) Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales;
- i) Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior;
- j) Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;
- k) Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos;
- l) Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;

- m) Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales; y,
- n) Cualquier otra actividad financiera autorizada expresamente por la Superintendencia.

Las cooperativas de ahorro y crédito podrán realizar las operaciones detalladas en este artículo, de acuerdo al segmento al que pertenezcan, de conformidad a lo que establezca el Reglamento de esta Ley.

1.6.3.3 LEY DE COOPERATIVAS

Artículo 85.- Solvencia y prudencia financiera.- Las cooperativas de ahorro y crédito deberán mantener índices de solvencia y prudencia financiera que permitan cumplir sus obligaciones y mantener sus actividades de acuerdo con las regulaciones que se dicten para el efecto, en consideración a las particularidades de los segmentos de las cooperativas de ahorro y crédito.

Las regulaciones deberán establecer normas al menos en los siguientes aspectos:

- a) Solvencia patrimonial;
- b) Prudencia Financiera;
- c) índices de gestión financiera y administrativa;
- d) Mínimos de Liquidez;
- e) Desempeño Social; y,
- f) Transparencia.

Artículo 86.- Cupo de créditos.- Las cooperativas de ahorro y crédito manejarán un cupo de crédito y garantías de grupo, al cual podrán acceder los miembros de los consejos, gerencia, los empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges o convivientes en unión de hecho legalmente reconocidas y sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y afinidad. El cupo de crédito para el grupo no podrá ser superior al diez por ciento (10%) ni el límite individual superior al dos por ciento (2%) del patrimonio técnico calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior al de la aprobación de los créditos. Las solicitudes de crédito de las personas señaladas

en este artículo serán resueltas por el Consejo de Administración. No aplicarán los criterios de vinculación por administración para las Cajas Centrales.

1.6.3.4 LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Art. 35.- Asignación de recursos para investigación, ciencia y tecnología e innovación.- Las instituciones del Sistema de Educación Superior podrán acceder adicional y preferentemente a los recursos públicos concursables de la pre asignación para investigación, ciencia, tecnología e innovación establecida en la Ley correspondiente.

Art. 144.- Tesis Digitalizadas.- Todas las instituciones de educación superior estarán obligadas a entregar las tesis que se elaboren para la obtención de títulos académicos de grado y posgrado en formato digital para ser integradas al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

1.6.3.5 REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Art. 23. En el Tercer Nivel o de pregrado se requiere:

Art. 23.1 Para obtener el grado académico de licenciado o título profesional universitario o politécnico, la aprobación de un mínimo de doscientos veinticinco (225) créditos del programa académico.

Además, se debe realizar el trabajo de titulación correspondiente, con un valor de veinte (20) créditos y cumplir con las horas de pasantías pre profesionales y de vinculación con la colectividad en los campos de su especialidad, definidas, planificadas y tutoradas en el área específica de la carrera, para lo cual cada institución deberá designar un docente que garantice su cumplimiento.

Art. 34. El trabajo de graduación o titulación constituye uno de los requisitos obligatorios para la obtención del título o grado en cualquiera de los niveles de

formación. Dichos trabajos pueden ser estructurados de manera independiente o como consecuencia de un seminario de fin de carrera, de acuerdo a la normativa de cada institución.

Art. 35. El estudiante, una vez egresado, dispondrá como máximo de un año para el nivel técnico superior y de dos años para el tercer nivel o de pregrado, para culminar su trabajo de titulación o graduación; pasado este tiempo se someterá a los requerimientos de actualización de conocimientos determinados por la institución y los relacionados con el trabajo de titulación o graduación. Los programas de cuarto nivel o de postgrado se regirán por su propio reglamento.

Art. 36. Las instituciones de educación superior pueden autorizar la denuncia del tema de graduación o titulación, una vez que el estudiante de tercer nivel o de pregrado haya aprobado al menos el 80% del programa académico.

Art. 37 Los trabajos de graduación o titulación se definen de la siguiente manera de acuerdo a los títulos o grados que se otorgan:

37.2 Para la obtención del grado académico de Licenciado o del Título Profesional universitario o politécnico, el estudiante debe realizar y defender un proyecto de investigación conducente a una propuesta para resolver un problema o situación práctica, con características de viabilidad, rentabilidad y originalidad en los aspectos de acciones, condiciones de aplicación, recursos, tiempos y resultados esperados.

Art. 38. Las instituciones de educación superior deberán verificar, con la base de datos del CONESUP, los temas de trabajos de titulación o graduación, con el fin de propender a la innovación, diversificación y calidad en los trabajos investigativos, y no repetir investigaciones ya realizadas.

Art. 39. Los casos de plagio de trabajos de graduación o titulación serán sancionados en acuerdo a lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

1.6.3. 6 ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL SAGRARIO LTDA.

1.6.3.6.1 GENERALIDADES Y PRINCIPIOS.

Art. 1 Adecuación de Estatutos: La Cooperativa De Ahorro Y Crédito El Sagrario Ltda. Actualmente funcionando en legal y debida forma adecuada su estatuto social, sometiendo su actividad y operación a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Para los fines del presente estatuto las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formados por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y previa autorización de la Superintendencia con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular Solidario, su reglamento general, las resoluciones de la superintendencia y del ente regulador.

Art. 2 Domicilio, Responsabilidad y Duración: El domicilio principal de la cooperativa es en el Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua y cuando su actividad así lo demande, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la Cooperativa podrá abrir oficinas operativas en cualquier lugar del territorio nacional.

La cooperativa será de responsabilidad limitada a su capital social, responsabilidad personal de sus socios estará limitada al capital que aporten a la entidad.

La cooperativa será de duración ilimitada, sin embargo podrá resolverse y liquidarse por las causas y procedimientos previstos en la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Art. 3 Objeto Social: La Cooperativa tendrá como objeto social realizar operaciones y actividades de intermediación financiera, servicios financieros populares y solidarios así como de responsabilidad social, con sus socios, con sujeción a la normativa aplicable.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria distingue a las cooperativas de ahorro y crédito en abiertas o cerrada, entendiéndose que las primeras exigen como requisito a sus socios inicialmente la capacidad de ahorro y el domicilio en una ubicación geográfica determinadas, mientras que los segundos acepten como socios inicialmente a quienes se presenten a un grupo determinado en razón de un vínculo común como profesión, relación laboral.

Art. 4 Actividades: La cooperativa podrá efectuar todo acto o contrato lícito, tendiente al cumplimiento de su objeto social especialmente de los siguientes:

1. Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizada.
2. Otorgar préstamos a sus socios
3. Efectuar servicios de caja tesorería.
4. Efectuar cobranzas, pagos y transferencias con fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras particulares o extranjeras.
5. Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores.
6. Asumir obligaciones por cuentas de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, cualquier otro documento.
7. Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país o del extranjero.
8. Efectuar inversiones en el capital social.

9. Conceder sobregiros ocasionales.

Adicionalmente podrá efectuar las actividades complementarias que le fueren autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Art. 5 Valores y Principios: La cooperativa en el ejercicio de sus actividades además de los principios constantes en la ley orgánica de economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario y las prácticas de buen gobierno operativo que constaran en el reglamento interno, cumplirá con los siguientes principios universales del cooperativismo.

1. Membrecía abierta y voluntaria.
2. Control democrático de los socios.
3. Participación económica de los miembros.
4. Autonomía e independencia.
5. Educación, formación e información.
6. Cooperación entre cooperativas
7. Compromiso con la comunidad.

La cooperativa no concederá privilegios a ninguno de sus socios ni aun con pretexto de ser directivo, fundador o beneficiarios, ni los discriminara por razones de género, edad, etnia, religión y de otra naturaleza.

Art. 6 Socios: Son socios de la cooperativa las personas naturales legalmente capaces y las personas jurídicas que cumplan con el vínculo de capacidad y voluntad de ahorrar además de los requisitos y procedimientos específicos de ingresos que constaran en el reglamento interno.

El ingreso de los socios a la cooperativa lleva implícita la aceptación voluntaria de las normas del presente estatuto y su adhesión a las disposiciones contenidas en el mismo.

La cooperativa podrá apertura de cuentas de ahorro y otorgar créditos únicamente a sus socios.

Art. 7 Obligaciones y Derechos de los Socios: Son obligaciones y derechos de los socios, además de los establecidos en la ley orgánica de economía popular y solidaria, su reglamento general y el reglamento interno, los siguientes:

1. Cumplir las disposiciones legales reglamentarias, el presente estatuto, los reglamentos internos y las disposiciones de los órganos de gobierno, dirección y administración.
2. Cumplir fiel y puntualmente con las obligaciones derivados de las designaciones para cargos directivos y los compromisos económicos contraídos con la cooperativa.
3. Asistir a los cursos de educación y capacitación cooperativista previstos en los planes de capacitación de la organización.
4. Abstenerse de difundir rumores falsos que ponga en riesgo la integridad e imagen de la cooperativa o de sus dirigentes.
5. Participar en los eventos educativos, culturales, deportivos y más actos públicos que fueren organizados o patrocinados por la cooperativa.
6. Participar en las elecciones de representantes y asambleas generales y socios con derecho a un solo voto independientemente del número y valor de certificados de aportación suscritos y pagados que posea.
7. Ser registrados como socios de la cooperativa en la superintendencia.
8. Participar en los excedentes netos del ejercicio económico anual cuando los hubiere en el monto de la asamblea general determine.
9. Tener accesos a la información pública de la cooperativa, observando las disposiciones legales pertinentes.
10. Participar de los resultados del ejercicio económico anual, en proporción a sus aportaciones de capital.
11. Las demás que determinen la ley, el reglamento general, el presente estatuto y las demás que determine la normativa interna.

Los socios se obligan a acudir a la mediación, como mecanismo previo de solución de los conflictos en que fueren parte al interior de la cooperativa, sea con otros socios o con sus órganos directivos.

Art. 8 Pérdidas de la Calidad de Socios: La calidad de socios de una cooperativa se pierde por las siguientes causas:

1. Retiro voluntario.
2. Exclusión.
3. Fallecimiento, o,
4. Pérdida de la personalidad jurídica.

Art. 9 Retiro Voluntario: El socio de la cooperativa podrá solicitar al consejo de administración en cualquier tiempo, su retiro voluntario. En caso de falta de aceptación o de pronunciamiento por parte del consejo de administración, la solicitud de retiro voluntario surtirá mínimo transcurrido treinta días desde su presentación.

Art. 10 Exclusión: Previa instrucciones del procedimiento sancionador, indicado por el consejo de vigilancia que incluirá las etapas acusatoria, probatoria y de alegatos que constaran en el reglamento interno y sin perjuicio de las acciones legales que correspondan la exclusión será resuelta por la asamblea general mediante el voto.

Art. 11 Liquidación de Haberes: En caso de pérdida de la calidad de socios, por cualquiera de las causas previstas en el presente estatuto, la cooperativa liquidará y entregará los haberes que le correspondan previa las deducciones contempladas en la ley Orgánica de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario y su reglamento general, dentro de los 90 días siguientes a la pérdida de dicha calidad y dentro del límite del 5% del capital social de la cooperativa.

Art. 12 Fallecimiento: En caso de fallecimiento de un socio los haberes que le correspondan, por cualquier concepto serán entregados de conformidad con lo dispuesto en el código civil y cumpliendo la asignación efectuada por autoridad competente salvo que el reglamento interno prevea algún mecanismo de sustitución del fallecido por uno de sus herederos.

1.6.3.6.2 ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO

Art. 13 Estructura Interna: El gobierno, dirección, administración y control interno de la cooperativa se ejercerán por medio de los siguientes de los siguientes organismos:

1. Asamblea general de socios o de representantes;
2. Consejo de Administración;
3. Consejo de Vigilancia;
4. Gerencia; y,
5. Comisiones especiales.

1.6.3.6.3 DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art. 14 Asamblea General: la asamblea general es el máximo órgano de gobierno de la cooperativa y sus decisiones obligan a todos los socios o demás socios de la cooperativa siempre que no sean contrarias a las normas jurídicas que rigen la organización, funcionamiento y actividades de la cooperativa.

Para participar en la Asamblea los socios deben encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económica de cualquier naturaleza adquirida frente a la cooperativa o dentro de los límites de mora permitidos por el reglamento interno.

Art. 15 Elecciones de Representantes: Los representantes duraran cuatro años en sus funciones pudiendo ser elegidos en forma por una sola vez se elegirán dos representantes suplentes por cada principal.

Si un representante a la Asamblea General es elegido como vocal del consejo de administración o vigilancia, perderá su condición de representante y se principalizara a respectivo suplente.

Art. 16 Suplentes: la calidad y ejercicio de la representación es indelegable, si por razones debida y oportunamente justificadas al menos con 48 horas de anticipación y por escrito un representante no pudiere asistir de una asamblea general , se principalizara a su respectivo suplente hasta la conclusión de la misa.

Art. 17 Atribuciones Generales de la Asamblea General: Además de las establecidas en la ley orgánica de la economía popular y solidaria, su reglamento general y las que constaren en el reglamento interno, la asamblea general tendrá las siguientes atribuciones:

1. Aprobar y reformar el estatuto social, el reglamento interno y el de elecciones.
2. Elegir a los miembros del consejo de administración y vigilancia.
3. Remover a los miembros de los consejos de administración, vigilancia y gerente con causa justa en cualquier momento y con el voto secreto de más de la mitad de sus integrantes.
4. Nombrar auditor interno y externo que representara a su consideración, el consejo de Vigilancia.
5. Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría interna y externa.
6. Definir el número y el valor mínimo de aportaciones que deberán suscribir y pagar los socios.
7. Las demás que establezca la ley, su reglamento general, el representante estatuto y la normativa.

Art. 18 Convocatoria: las convocatorias para asambleas generales serán efectuadas por el presidente, por su propia iniciativa, mandato estatutario, petición del consejo de vigilancia, gerente a petición de la tercera parte de los socios o representantes. En caso de falta de convocatoria oportuna debidamente calificada según lo dispuesto en el reglamento interno Podrá comunicar el vicepresidente o, en su defecto el presidente del consejo de vigilancia de persistir la falta de

convocatoria los peticionarios podrán solicitar al superintendente que ordene la convocatoria bajo advertencia de las sanciones que hubiere lugar.

Art. 19 Clases y Procedimientos de Asambleas: las asambleas generales serán ordinarias, extraordinarias e informativas y su convocatoria, quórum delegación de asistencia y normas de procedimiento primario, se regirá por lo dispuesto por el órgano regulador.

1.6.3.6.4 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Art. 20 Integración: El consejo de administración es el órgano de dirección de la cooperativa y estará integrado por cinco vocales y sus respectivos suplentes, elegidos en asamblea general por votación secreta, previa al cumplimiento de los requisitos que constaran en el reglamento interno de la cooperativa.

Los vocales duraran en su función cuatro años y podrán ser elegidos por el mismo cargo por una sola vez consecutiva, cuando concluya su segundo periodo no podrán ser elegidos vocales de ningún consejo hasta después de transcurrido un periodo.

Art. 21 Calificación: El consejo de administración se instalara dentro de los ocho días posteriores a partir de que la superintendencia de economía popular y solidaria, su reglamento general y el reglamento interno de la cooperativa.

1.6.3.6.5 DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Art. 23 Integración: el consejo de vigilancia es el órgano de control de los actos y contratos que autorizan el consejo de administración y la gerencia. Estará integrado por tres vocales con los principales suplentes, elegidos en asamblea general, en votación secreta, de entre los socios que cumplan los requisitos previstos.

Los vocales duraran en sus funciones cuatro años y podrán ser elegidos para el mismo cargo por una sola vez consecutiva, cuando concluya su segundo periodo no podrán ser elegidos vocales de ningún consejo hasta después de transcurrido un periodo.

Art. 24 Calificación: El consejo de vigilancia se instalara dentro de ocho días siguientes a su elección para nombrar de entre sus miembros un presidente y un secretario.

Considerando el segmento en el que se encuentra ubicada la cooperativa, los vocales del consejo iniciaran sus funciones a partir del momento en que la superintendencia de economía popular y solidaria califiquen su idoneidad, hasta tanto continuara en sus funciones en consejo anterior. De no calificarse o posteriormente descalificarse a un directivo, se principalizara el suplente respectivo.

Art. 25 Atribuciones: Además de las establecidas en la ley orgánica de la economía popular y solidaria, su reglamento general y el reglamento interno, son atribuciones y deberes del consejo de vigilancia.

1.6.3.6.6 RÉGIMEN ECONÓMICO

Art. 38 Patrimonio y Capital Social: El patrimonio de la cooperativa estará integrado por el capital social, el fondo irrepitible de Reserva legal y las reservas facultativas que a propuesta del Consejo de Administración, fueren aprobadas por la Asamblea General.

El capital social de las Cooperativas será variable e ilimitado, estar constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en numerario, bienes o trabajo debidamente evaluados por el Consejo de Administración.

Las aportaciones de los socios estarán representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios a favor de la cooperativa.

Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social en las cooperativas de ahorro y crédito y hasta diez por ciento (10%) en otros grupos.

Los certificados de aportación entregados a los socios, serán de un valor de treinta dólares de los Estados Unidos de América, cada uno, en su diseño se incluirá el nombre de la cooperativa; el número y fecha de registro; la autorización de funcionamiento otorgada por la superintendencia de Economía popular y Solidaria; el valor de las aportaciones representadas en los certificados; el nombre del socio titular de dichas aportaciones y la firma del Presidente y el Gobierno.

Art. 39 Fondo de Irrepartible de Reserva: El fondo Irrepartible de reserva Legal, estará constituido y se incrementara anualmente con al menos el 50% de las utilidades, al menos al 50% de excedentes y, las donaciones y legados, una vez cumplidas las obligaciones legales; y no podrá distribuirse entre socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica. En caso de liquidación de la cooperativa, la Asamblea General determinara la organización pública o privada, sin fin de lucro, que será beneficiaria del fondo y que tendrá como objeto social una actividad relacionada con el sector de la economía popular y solidaria.

Art. 40.- Contabilidad Y Balances: La cooperativa aplicara las normas contables establecidas en el catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Los estados financieros y balance social anual serán aprobados por la asamblea General y remitidos a la superintendencia hasta el 31 de marzo de cada año.

En los registros contables de la cooperativa se diferenciaran, de manera clara, los resultados financieros provenientes de las actividades propias del objeto y los que sean producto de actividades complementarias, así como las utilidades y los excedentes.

Art. 41.- Conservación de Archivos: La cooperativa mantendrá, obligatoriamente, por un periodo mínimo de siete años contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio, los archivos de la documentación contable que sustenta los eventos economía reflejados en sus estados financieros.

La documentación sobre los antecedentes laborales de los empleados de la cooperativa se mantendrá en archivo durante todo el tiempo que dure la relación laboral y hasta tres años después de terminado, de no haberse iniciado acción judicial contra la organización¹.

¹ Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrario Ltda. Ambato – Ecuador, 2000.

1.6.4 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.

Avales: Es un procedimiento muy extendido dentro de nuestro sistema económico que presentan unas particularidades importantes y desconocidas a la par.

Cambios drásticos: Los cambios drásticos son una serie de cambios que ocurren en una ciudad de un juego a medida que se avanza la historia una vez que se finaliza una misión, estos cambios quedan así por el resto de un juego, aunque hay algunos cambios que quedan revertidos.

Cartera de crédito: Documentos que otorgan los bancos o instituciones financieras a un cliente a un plazo determinado y con interés determinado.

Cartera: Conjunto de efectos comerciales que tiene un banco o una entidad financiera en su poder como consecuencia de haberlos descontado a sus clientes y que están pendientes de cobro.

Complicidad: Es una asociación en un delito, sin haber sido la autora directa del mismo. Esto quiere decir que el cómplice coopera con la ejecución delictiva con actos previos o simultáneos.

Contable: Contable es aquello perteneciente o relativo a la contabilidad (la aptitud de las cosas para poder reducirlos a cálculos o el sistema adoptado para llevar las cuentas en una oficina pública o particular). También permite referirse en general a todo lo que puede ser contado. Un contable es un sujeto que se encarga de registrar los libros de contabilidad de una organización. Su título académico es Contador Público y su tarea es llevar el registro de los movimientos monetarios de bienes y derechos.

Contingencias: Es el modo de ser de lo que no es necesario ni imposible, sino que puede ser o no ser el caso¹. En general la contingencia se predica de los estados de cosas, los hechos, los eventos o las proposiciones.

Control Organizacional: Es una unidad compuesta por la interrelación de todas sus secciones, áreas y dependencias, y que el éxito de esta depende de una sincronización total entre cada una de esas partes, entra a jugar un factor importante dentro de la empresa, factor que es el que permite que precisamente exista esa sincronización entre las diferentes secciones de la empresa que es el control.

Control: El control es una etapa primordial en la administración, pues, aunque una empresa cuente con magníficos planes, una estructura organizacional adecuada y una dirección eficiente, el ejecutivo no podrá verificar cuál es la situación real de la organización sino existe un mecanismo que se cerciore e informe si los hechos van de acuerdo con los objetivos.

Crédito: El crédito es una operación financiera donde una persona presta una cantidad determinada de dinero a otra persona llamada "deudor", en la cual este último se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera.

Documentación comprobatoria: Son los soportes de contabilidad que sirven de base para registrar las operaciones comerciales de una empresa. Y tienen la función de comprobar razonablemente una operación, así mismo generan o amparan registros de contabilidad.

Estándar: Es un modelo, norma, regla o patrón a seguir, en referencia a esa bandera que guiaba a los ejércitos. Fijan pautas mínimas a lo que se deben ajustar las conductas o productos para ser eficaces, positivos, útiles o confiables.

Estrategias: Son acciones que deben realizarse para mantener y soportar el logro de los objetivos de la organización y de cada unidad de trabajo y hacer realidad los resultados esperados.

Evolución patrimonial: Estado de evolución de patrimonio neto, también denominado Estado de cambio en el patrimonio neto, es el estado que suministra información acerca de la cuantía del patrimonio neto de un ente y de cómo este varía a lo largo del ejercicio contable como consecuencia de:

Financiero: Lo financiero es lo referente al manejo de las finanzas, entendiéndose por tales, los bienes o caudales, a veces estrictamente ceñido a los bienes que integran el patrimonio estatal o erario público. No hay que confundir lo económico que se refiere a resultados, costos, ganancias y pérdidas, con lo financiero, que se refiere al movimiento de fondos: ingresos y egresos. Si una empresa realiza un gasto en el mes de noviembre pero lo abona efectivamente en enero, económicamente produjo el gasto en noviembre, pero financieramente en enero. En sentido amplio sector financiero comprende además de la hacienda pública, los patrimonios de las grandes empresas, y las cuestiones bancarias y bursátiles.

Flujos de capital: Se conoce como flujos de capital a la cantidad de dinero invertido en un país por individuos o empresas extranjeras. Los países pueden presentar un flujo de capital positivo o negativo.

Intereses devengados: Intereses que se han generado en un período determinado, independientemente de que hayan sido cobrados/pagados o no.

Mercadotecnia: Es un conjunto de técnicas, estrategias y aplicaciones para la consecución de los objetivos de Mercadeo el cual es el término en castellano para el inglés marketing.

Mora: Retraso en el cumplimiento de una obligación.

Movimientos de fondos: Es el que permite registrar otros movimientos de fondos y estados de carteras, considerando todos los elementos necesarios para efectuar el análisis de los saldos actuales y los resultados a futuro, elementos claves para la toma de decisiones.

Operaciones económicas: Es aumentar la cantidad de bienes implica necesariamente ceder o disminuir la cantidad de otros. Los bienes cedidos se denominan Costo y los obtenidos Producto.

Operaciones: Se denominan Operaciones Bancarias a aquellas operaciones e crédito practicadas por un banco de manera profesional, como eslabón de una serie de operaciones activas y pasivas similares.

Prestamista: Aquella persona que da dinero o préstamo.

Préstamo: Entrega de dinero al prestatario con el fin de uso por parte de este y con el compromiso de devolución al cabo de cierto tiempo y con el interés determinado.

Prestatario: Que toma dinero a préstamo.

Rendimiento: El rendimiento es un concepto asociado al trabajo realizado por las máquinas. Todo el mundo sabe que obtener un buen rendimiento supone obtener buenos y esperados resultados con poco trabajo.

Retroalimentación: Es el proceso en virtud el cual al realizar una acción, con el fin de alcanzar un determinado objetivo, se realimenta las acciones previas de modo que las acciones sucesivas tendrán presente el resultado de aquellas acciones pasadas.

Riesgo: Es la posibilidad de pérdida económica derivada del incumplimiento de las obligaciones asumidas con las contrapartes de un contrato.

Tarjetas de crédito: La tarjeta de crédito es un instrumento material de identificación del usuario, que puede ser una tarjeta plástica con una banda magnética, un microchip y un número en relieve. Es emitida por un banco o entidad financiera que autoriza a la persona a cuyo favor es emitida, utilizarla

como medio de pago en los negocios adheridos al sistema, mediante su firma y la exhibición de la tarjeta.

Tendencia: Tendencia es absolutamente esencial para el enfoque técnico del análisis de mercados. Todas las herramientas usadas por el analista técnico tienen un solo propósito: detectar y medir las tendencias del precio para establecer y manejar operaciones de compra-venta dentro de un cierto mercado.

1.6.5 MARCO TEÓRICO CIENTÍFICO

1.6.5.1 CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO

1.6.5.1.1 CONTROL

Son técnicas utilizadas para que al efectuar las tareas de procesamiento y verificación de las transacciones, se salvaguarden los activos y se constate que los registros financieros y presupuestarios estén respaldados con la respectiva documentación comprobatoria.

1.6.5.1.2 REQUISITOS DE UN BUEN CONTROL

Corrección de fallas y errores: El control debe detectar e indicar errores de planeación organización o dirección.

Previsión de fallas o errores futuros: el control, al detectar e indicar errores actuales debe prevenir errores futuros, ya sean de planeación, organización o dirección.

1.6.5.1.3 IMPORTANCIA DEL CONTROL

Una de las razones más evidentes de la importancia del control es porque hasta el mejor de los planes se puede desviar. El control se emplea para:

Crear mejor calidad: Las fallas del proceso se detectan y el proceso se corrige parí eliminar errores.

Enfrentar el cambio: Este forma parte ineludible del ambiente de cualquier organización. Los mercados cambian, la competencia en todo el mundo ofrece productos o servicios nuevos que captan la atención del público. Surgen materiales y tecnologías nuevas. Se aprueban o enmiendan reglamentos gubernamentales. La función del control sirve a los gerentes para responder a las amenazas o las

oportunidades de todo ello porque les ayuda a detectar los cambios que están afectando los productos y los servicios de sus organizaciones.

Producir ciclos más rápidos: Una cosa es reconocer la demanda de los consumidores para un diseño, calidad, o tiempo de entregas mejorados, y otra muy distinta es acelerar los ciclos que implican el desarrollo y la entrega de esos productos y servicios nuevos a los clientes. Los clientes de la actualidad no solo esperan velocidad, sino también productos y servicios a su medida.

Facilitar la delegación y el trabajo en equipo: La tendencia contemporánea hacia la administración participativa también aumenta la necesidad de delegar autoridad y de fomentar que los empleados trabajen juntos en equipo. Esto no disminuye la responsabilidad última de la gerencia. Por el contrario, cambia la índole del proceso de control. Por tanto, el proceso de control permite que el gerente controle el avance de los empleados, sin entorpecer su creatividad o participación.

1.6.5.1.4 BASES DEL CONTROL

Se podría comenzar definiendo qué es una base. Bastaría traer a nuestra memoria y fijarnos en la clase de geometría cuando nos explicaban que un triángulo está conformado por dos elementos principales: base y altura. Para aquel entonces bastaba fijarnos en la parte inferior de la figura y darnos cuenta que sin aquella base ¿sería acaso posible la estabilidad del triángulo? Asimismo funciona con el control organizacional y sus basamentos, podríamos decir que el control se basa en la consecución de las siguientes actividades:

- ❖ Planear y organizar.
- ❖ Hacer.
- ❖ Evaluar.
- ❖ Mejorar.

Los objetivos son los programas que desea lograr la empresa, los que facilitarán alcanzar la meta de esta. Lo que hace necesaria la planificación y organización para fijar qué debe hacerse y cómo.

El hacer es poner en práctica el cómo se planificó y organizó la consecución de los objetivos. De éste hacer se desprende una información que proporciona detalles sobre lo que se está realizando, o sea, ella va a esclarecer cuáles son los hechos reales. Esta información debe ser clara, práctica y actualizada al evaluar.

El evaluar que no es más que la interpretación y comparación de la información obtenida con los objetivos trazados, se puedan tomar decisiones acerca de qué medidas debe ser necesario tomar.

La mejora es la puesta en práctica de las medidas que resolverán las desviaciones que hacen perder el equilibrio al sistema.

1.6.5.1.5 ELEMENTOS DEL CONTROL

El control es un proceso cíclico y repetitivo. Está compuesto de cuatro elementos que se suceden:

Establecimiento de estándares: Es la primera etapa del control, que establece los estándares o criterios de evaluación o comparación. Un estándar es una norma o un criterio que sirve de base para la evaluación o comparación de alguna cosa. Existen cuatro tipos de estándares; los cuales se presentan a continuación:

Estándares de cantidad: Como volumen de producción, cantidad de existencias, cantidad de materiales primas, números de horas, entre otros.

Estándares de calidad: Como control de materia prima recibida, control de calidad de producción, especificaciones del producto, entre otros.

Estándares de tiempo: Como tiempo estándar para producir un determinado producto, tiempo medio de existencias de un producto determinado, entre otros.

Evaluación del desempeño: Es la segunda etapa del control, que tiene como fin evaluar lo que se está haciendo.

Comparación del desempeño con el estándar establecido: Es la tercera etapa del control, que compara el desempeño con lo que fue establecido como estándar, para verificar si hay desvío o variación, esto es, algún error o falla con relación al desempeño esperado.

Acción correctiva: Es la cuarta y última etapa del control que busca corregir el desempeño para adecuarlo al estándar esperado. La acción correctiva es siempre una medida de corrección y adecuación de algún desvío o variación con relación al estándar esperado.

1.6.5.1.6 ÁREAS DEL CONTROL

El control actúa en todas las áreas y en todos los niveles de la empresa. Prácticamente todas las actividades de una empresa están bajo alguna forma de control o monitoreo.

Las principales áreas de control en la empresa son:

Control de calidad: Corregir cualquier desvío de los estándares de calidad de los productos o servicios, en cada sección (control de rechazos, inspecciones, entre otros).

Área comercial: Es el área de la empresa que se encarga de vender o comercializar los productos o servicios producidos.

Área financiera: Es el área de la empresa que se encarga de los recursos financieros, como el capital, la facturación, los pagos, el flujo de caja, entre otros. Los principales controles en el área financiera se presentan a continuación:

1.6.5.1.6 CONTROL PRESUPUESTARIO

Es el control de las previsiones de los gastos financieros, por departamento, para verificar cualquier desvío en los gastos.

Control de costos: Control global de los costos incurridos por la empresa, ya sean costos de producción, de ventas, administrativos (gastos administrativos entre los cuales están; salarios de la dirección y gerencia, alquiler de edificios, entre otros), financieros como los intereses y amortizaciones, préstamos o financiamientos externos entre otros.

1.6.5.1.7 PASOS DEL PROCESO DE CONTROL

El control administrativo: Es un esfuerzo sistemático para establecer normas de desempeño con objetivos de planificación, para diseñar sistemas de información, para comparar los resultados reales con las normas previamente establecidas, para determinar si existen desviaciones y para medir su importancia, así como para tomar aquellas medidas que se necesiten para garantizar que todos los recursos de la empresa se usen de la manera más eficaz y eficiente posible para alcanzar los objetivos de la empresa".

En ella se divide el control en cuatro pasos los cuales son:

Establecer normas y métodos para medir el rendimiento: Representa un plano ideal, las metas y los objetivos que se han establecido en el proceso de planificación están definidos en términos claros y mensurables, que incluyen fechas límites específicas.

Tomar medidas correctivas: Este paso es necesario si los resultados no cumplen con los niveles establecidos (estándares) y si el análisis indica que se deben tomar medidas. Las medidas correctivas pueden involucrar un cambio en una o varias actividades de las operaciones de la organización.

Retroalimentación: Es básica en el proceso de control, ya que a través de la retroalimentación, la información obtenida se ajusta al sistema administrativo al correr del tiempo.

Siempre será necesario dar a conocer los resultados de la medición a ciertos miembros de la organización para solucionar las causas de las desviaciones. Se les

pueden proporcionar los resultados tanto a los individuos cuyas actuaciones son medidas, como a sus jefes, o a otros gerentes de nivel superior y los miembros del staff. Cada decisión tendrá sus ventajas e inconvenientes y dependerá del tipo de problema que se desee afrontar. En todo caso, la información debe darse de la forma más objetiva posible.

Pierde eficacia cuando se incluyen en ellas sentimientos, suposiciones personales, críticas, interpretaciones, juicios, etc.

1.6.5.1.8 PRINCIPIOS DE CONTROL

Equilibrio: A cada grupo de delegación conferido debe proporcionarle el grado de control correspondiente. De la misma manera la autoridad se delega y la responsabilidad se comparte, al delegar autoridad es necesario establecer los mecanismos suficientes para verificar que se están cumpliendo con la responsabilidad conferida, y que la autoridad delegada está siendo debidamente ejercida.

Ningún control será válido si no se fundamenta en los objetivos, por tanto es imprescindible establecer medidas específicas de actuación, o estándares, que sirvan de patrón para la evaluación de lo establecido mismas que se determinan con base en los objetivos. Los estándares permiten la ejecución de los planes dentro de ciertos límites, evitando errores y, consecuentemente, pérdidas de tiempo y de dinero.

De la oportunidad: El control, necesita ser oportuno, es decir, debe aplicarse antes de que se efectúe el error, de tal manera que sea posible tomar medidas correctivas, con anticipación.

De los objetivos: Se refiere a que el control existe en función de los objetivos, es decir, el control no es un fin, sino un medio para alcanzar los objetivos preestablecidos. Ningún control será válido si no se fundamenta en los objetivos y si, a través de él, no se revisa el logro de los mismos.

De las desviaciones: Todas las variaciones o desviaciones que se presenten en relación con los planes deben ser analizadas detalladamente, de manera que sea posible conocer las causas que lo originaron, a fin de tomar medidas necesarias para evitarlas en futuro. Es inútil detectar desviaciones si no se hace el análisis de las mismas y si no se establecen medidas preventivas y correctivas.

De excepción: El control debe aplicarse, preferentemente, a las actividades excepcionales o representativas, a fin de reducir costos y tiempo, delimitando adecuadamente que funciones estratégicas requieren el control. Este principio se auxilia de métodos probabilísticos, estadísticos o aleatorios.

De la función controladora: La función controladora por ningún motivo debe comprender a la función controladora, ya que pierde efectividad de control. Este principio es básico, ya que señala que la persona o la función que realiza el control no debe estar involucrada con la actividad a controlar.

Reglas del proceso de control

Hay que distinguir, ante todo, los pasos o etapas de todo control:

- ❖ Establecimiento de los medios de control.
- ❖ Operaciones de recolección de datos.
- ❖ Interpretación y valoración de los resultados.
- ❖ Utilización de los mismos resultados.
- ❖ La primera, y la última de estas etapas son esencialmente propias del administrador.
- ❖ La segunda, ciertamente es del técnico en el control de que se trate. La tercera, suele ser del administrador, con la ayuda del técnico.
- ❖ Entre la innumerable variedad de medios de control posibles en cada grupo, hay que escoger los que puedan considerarse como estratégicos.²

² <http://www.monografias.com/trabajos14/control/control.shtml#fele>

1.6.5.2 CONTABLE

Contable es aquello perteneciente o relativo a la contabilidad (la aptitud de las cosas para poder reducirlos a cálculos o el sistema adoptado para llevar las cuentas en una oficina pública o particular. Un contable es un sujeto que se encarga de registrar los libros de contabilidad de una organización. Su título académico es Contador Público y su tarea es llevar el registro de los movimientos monetarios de bienes y derechos.

Gracias a los contables, las empresas cuentan con la información necesaria para la toma de decisiones. Los balances que llevan los contables permiten realizar presupuestos o someterse a auditorías por parte de terceros (obligatorias en ciertos casos). Los directivos de las compañías, por otra parte, consultan a los contables para saber el estado financiero de la organización (nivel de deuda, ingresos, etc.).

El contable o contador público también se encarga de la liquidación de impuestos, una actividad que confiere a su tarea una gran responsabilidad legal (si una empresa pretende evadir impuestos, deberá contar con la complicidad de su contador).

Como adjetivo, contable permite crear diversos conceptos vinculados a la contabilidad, como auditoría contable, normativa contable, estudios contables y otros.

Para las matemáticas, un conjunto contable o numerable es aquel cuyos elementos pueden situarse en correspondencia de uno a uno con el conjunto de los números naturales.

Los sustantivos contables, por último, son aquellos que se pueden contar y que se combinan con cuantificadores plurales sin que se alteren semánticamente.³

1.6.5.2.1 Periodo Contable

El periodo contable, como uno de los principios de Contabilidad considerados por nuestra legislación, se refiere a que las operaciones económicas de una empresa se

³ <http://definicion.de/contable/>

deben reconocer y registrar en un determinado tiempo, que por regla general es de un año, que va desde el 01 de enero a 31 de diciembre, aunque se puede también trabajar con periodos de tiempo diferentes como el mes, semestre, trimestre, etc.

Este principio supone que las operaciones económicas, así como los efectos de ellas derivados, se contabilizan de forma tal que se correspondan con el período económico en que ocurren, para que las informaciones contables muestren con claridad el período a que éstas corresponden y pueda determinarse el resultado de cada ejercicio económico.

El existir el periodo contable, nos permite medir el desempeño de la empresa al compararlo con otros periodos. El periodo contable permite que se cumpla uno de los principales objetivos de la contabilidad que es su utilidad. La información contable es útil cuando permite ser comparada, y es el periodo contable el que permite esa comparación. Es la comparación la que permite analizar la información contable, para con base a ella tomar las decisiones económicas y financieras.

Como se puede ver, el periodo contable es mucho más importante de lo que en principio parece, tiene un connotación de suma importancia al permitir que mediante la Contabilidad se pueda determinar la realidad económica y financiera de una empresa, en cuanto permite hacer los análisis comparativos que luego de conocer la realidad de la empresa, permite proyectarla con base a los antecedentes que precisamente gracias a comparabilidad que permite el periodo contable. El periodo contable facilita el proceso de diagnóstico y análisis de los resultados económicos en cuanto posibilita el estudio de su comportamiento.

El periodo contable también es aplicado a lo relacionado con impuestos, en donde existe el periodo fiscal, el cual corresponde generalmente al mismo periodo contable, el cual también es regido por los mismos principios.

Los ingresos, gastos e impuestos deben registrarse en el período económico en que ocurren. Claro está que esto no impide que en el caso que existan errores, estos no se puedan corregir. La corrección se hará haciendo los respectivos ajustes en el año o

periodo en que se adviertan; en ningún momento se puede hacer las modificaciones en los periodos en que estos errores ocurrieron, puesto que significaría también corregir los periodos siguientes.

Los ingresos, gastos e impuestos de períodos anteriores no registrados en su oportunidad deben contabilizarse en cuentas independientes a las de las correspondientes al período económico en que se detecten, esto para dejar en claro que es lo que corresponde a un periodo y que al otro para no desfigurar los resultados que pueden afectar el análisis y estudios que se hagan.

Cuando nos referimos que el periodo contable es por lo general de un año, significa que no siempre debe ser ese lapso de tiempo, puesto que se puede dar el caso de las empresas que inician operaciones dentro del año, caso el cual, el periodo será desde la fecha en que se iniciaron operaciones hasta el 31 de diciembre el respectivo año. Igual sucede con las empresas que se liquidan dentro del mismo año, en cuyo caso periodo tanto contable como fiscal corresponden desde el 1 de enero hasta la fecha en que se realiza la liquidación del ente.

En el campo fiscal, existen diferentes periodos dependiendo el impuesto. En Colombia, el impuesto de renta tiene un periodo anual, el impuesto sobre las ventas (Iva) es bimestral, el Impuesto de industria y comercio en la mayor parte de los municipios es bimestral, el Gravamen a los movimientos financieros se presenta semanal, la retención en la fuente es de periodo mensual.

Existen otros tipos de periodos diferentes al contable y al fiscal que son de gran utilidad para el seguimiento, estudio y análisis de diferentes aspectos como el crecimiento económico, que por lo general se registra cada trimestre, el comportamiento de la inflación, la devaluación, el desempleo, etc.

Para complementar

- ❖ Ecuación contable
- ❖ Tratamiento contable al absorber o enjugar de pérdidas
- ❖ Capital contable

- ❖ Contabilización de las devoluciones de ventas realizadas en un periodo anterior
- ❖ Que es un asiento contable.⁴

1.6.5.2.3 Contabilidad

Contabilidad es la ciencia social que se encarga de estudiar, medir, analizar y registrar el patrimonio de las organizaciones, empresas e individuos, con el fin de servir en la toma de decisiones y control, presentando la información, previamente registrada, de manera sistemática y útil para las distintas partes interesadas. Posee además una técnica que produce sistemáticamente y estructuradamente información cuantitativa y valiosa, expresada en unidades monetarias acerca de las transacciones que efectúan las entidades económicas y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con la finalidad de facilitarla a los diversos públicos interesados.

La finalidad de la contabilidad es suministrar información en un momento dado y de los resultados obtenidos durante un período de tiempo, que resulta de utilidad a los usuarios en la toma de sus decisiones, tanto para el control de la gestión pasada, como para las estimaciones de los resultados futuros, dotando tales decisiones de racionalidad y eficiencia

1.6.5.2.3.1 Principios de la contabilidad:

1. El principio de la consistencia

Conforme a este principio, se parte del supuesto, de que una empresa tiene una personalidad jurídica distinta a los de los miembros que la integran. La empresa es un ente jurídico. La Contabilidad versará sobre los bienes, derechos y obligaciones de la empresa y no sobre los correspondientes a sus propietarios.

⁴ <http://www.gerencie.com/periodo-contable.html>

2. Principio de contabilidad del negocio en marcha

Se supone que un negocio habrá de durar un tiempo indefinido. Al establecer en la escritura constitutiva de una empresa que su vida o duración será de 100 años, prácticamente se está considerando de vida ilimitada para cualquier socio de ella. Con base en este principio contable se justifica la existencia de activos fijos, cuyo costo no se cargará a los gastos del período de adquisición, a los distintos ejercicios en que preste este servicio.

3. Principio periodo contable

Puesto que las verdaderas utilidades de una empresa tan sólo se podrá determinar al concluir su vida, y ésta es ilimitada, artificialmente se habrá de dividir la vida de la empresa en períodos contables con el fin de informar acerca de los resultados de operación de dicha empresa y de su situación financiera.

4. El principio de entrenamiento

Según la opinión de muchos contadores prominentes, éste es el más importante. Conforme a este principio contable se pretende que se casen los ingresos de un ejercicio contable con los gastos incurridos para la obtención de aquellos. Consideramos que es allí en donde radica la principal diferencia entre Contabilidad Fiscal y la Financiera. Los contadores deben hacer el mejor intento para determinar las utilidades correctas respetando el principio de enfrentamiento. Al fisco no le preocupa tal enfrentamiento pues su objetivo es otro, el recaudar los mayores impuestos posibles.

5. El principio de conservatismo o criterio prudencial

Se señala conforme a este principio, que antes diversas alternativas, contables el contador deberá elegir aquella que sea optimista. Implica el reconocimiento de pérdidas tan luego se conozcan, y por el contrario los ingresos no se contabilizan sino hasta que se realicen. Una recomendación útil para los contadores es que eviten el ultra conservatismo, que también es dañino, pues la meta es determinar los verdaderos resultados de las operaciones y la verdadera situación financiera, y no necesariamente los resultados y situación financiera más conservadora.

6. El principio de costo

Se refiere este principio a la objetividad en el registro de las transacciones. Esta objetividad nacida del comprobante o documento contabilizador de validez a muchas deducciones y también facilita la aplicación de las técnicas de auditoría, que de lo contrario convertirán al auditor actual en un profesional muy distinto: en un perito valuador. El costo histórico ha sido defendido a toda costa por el profesional contable, haciendo caso omiso de los costos de reemplazo o de los costos de oportunidad que tan importantes son dentro de la microeconomía o dentro de la contabilidad administrativa.

7. El principio de revelación suficiente

Con base en el principio de revelación suficiente se ha pensado en la necesidad de ajustar los estados financieros con motivo de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. El contador público está obligado a proporcionar información fidedigna que permita al usuario de tal información tomar decisiones acertadas. Ha sido una buena costumbre entre contadores el incluir notas aclaratorias que puedan tener una empresa y demás información que pueda ser útil para el lector de dichos estados financieros.

8. El principio de la unidad monetaria

Es el principio más discutido en años recientes. ¿Será válido el supuesto de que el adquisitivo de la moneda no cambia? Un Contador Público que se oponga a una reevaluación de activos fijos (cuando en realidad proceda) apoyándose en el principio de la unidad monetaria, no estará de acuerdo con que se paguen los mismos honorarios por igual trabajo que realizó tres años. Siendo la Contaduría Pública una profesión formada por problemas formándose Comités que han estudiado el problema con todo esmero en la búsqueda de la mejor solución del mismo.

9. El principio de consistencia

Este principio se refiere tanto a la consistencia en la aplicación de criterios contables de valuación de partidas y demás criterios (capitalización o no capitalización de desembolsos relacionados con activos fijos; tratamiento contable de los planes de pensiones a persona, tratamiento de mejoras de arrendamientos, etc.)

Como a la consistencia en cuanto a la clasificación de partidas dentro de los estados financieros. Razones financieras equivocadas se obtendrán si en un ejercicio una partida se clasifica como crédito diferido y en otro se clasifica como cuenta de complementaria de activo (caso de Intereses por Realizar en ventas y en Abonos).

Se han dicho en plan de broma que una empresa cuyas utilidades sean deficientes debe más bien cambiar de contador y no de administrador, pues los contadores sus criterios profesionales podrán hacer variar las utilidades de las empresas sin violar los principios contables.

La Secretaría de Hacienda sí da importancia al principio de consistencia, puesto que si no lo hiciera, las empresas disminuirían su carga tributaria tan solo buscando aquellos criterios contables que arrojan menores utilidades, posiblemente sin respetar el principio de consistencia. (En el tratamiento contable de coproductor podrían un Contador en un período prorratear dicho costo conjunto considerando el método de valor de mercado ponderado para prorratear dicho costo conjunto.

Otro caso sería diferir los gastos si el presente ejercicio fuera malo en cuanto a utilidades para posteriormente amortizar dichos gastos en los períodos con mayores utilidades y así ahorrar impuestos.⁵

1.6.5.2.4 Ciclo Contable

Un ciclo contables es el periodo de tiempo en el que una sociedad realiza de forma sistemática y cronológica el registro contable de una forma fiable y reflejando la imagen fiel de la actividad. Normalmente un ciclo contable es de un año.

En cuanto a registros, hacemos referencia a entradas en el libro diario, comprobantes financieros, hasta la preparación de los Estados financieros.

⁵ De: Harry a. Finney- Herbet e Miller.

1.6.5.2.4.1 ETAPAS DE UN CICLO CONTABLE

La vida de un negocio se divide en ciclos o años contables y estos a su vez, se dividen en tres etapas:

- ❖ **Apertura:** Al comenzar la actividad, la empresa abre su año contable y comienza a realizar transacciones económicas que van siendo recogidas en sus libros contables, tanto los obligatorios como en los auxiliares.
- ❖ **Movimiento:** Registro de las transacciones.
- ❖ **Cierre:** Al finalizar un periodo contable, se procede a cerrar las cuentas para determinar el resultado económico del ejercicio.

1.6.5.3 FINANCIERO

Lo financiero es lo referente al manejo de las finanzas, entendiéndose por tales, los bienes o caudales, a veces estrictamente ceñido a los bienes que integran el patrimonio estatal o erario público.

No hay que confundir lo económico que se refiere a resultados, costos, ganancias y pérdidas, con lo financiero, que se refiere al movimiento de fondos: ingresos y egresos. Si una empresa realiza un gasto en el mes de noviembre pero lo abona efectivamente en enero, económicamente produjo el gasto en noviembre, pero financieramente en enero.

En sentido amplio sector financiero comprende además de la hacienda pública, los patrimonios de las grandes empresas, y las cuestiones bancarias y bursátiles.

Realizar un análisis financiero de cualquiera de las entidades anteriormente citadas, implica estudiar su evolución patrimonial, para conocer su estado de liquidez y su capacidad de autofinanciación.

El cuidado de los recursos financieros está a cargo de una administración financiera, para lograr que los recursos económicos con que cuentan le sean rentables. Se deben analizar las inversiones, la posibilidad de encontrar el dinero para realizarlas, y comparar las distintas inversiones para decidirse por la más rentable, teniendo siempre en consideración el presupuesto financiero (cash flow) que anticipa posibles déficits, y elabora estrategias en caso de que sucedan, planeando las inversiones en caso que exista excedente.

Si el análisis financiero arroja saldo negativo se denomina déficit financiero, y si hay excedente, se llama superávit financiero.

La gestión financiera consiste en conseguir los fondos para el desarrollo empresarial, sobre todo se concreta en las cobranzas y los pagos, pues allí es donde se realiza el movimiento de fondos.

El mercado financiero es el que da la oportunidad a las empresas de conseguir créditos accesibles y posibilidades de inversión de sus excedentes.

El Derecho Financiero es el conjunto de normas jurídicas que regulan los ingresos y egresos del Estado, ya que el estado puede revestir carácter de acreedor o deudor obligacional, con otros organismos estatales o con respecto a los particulares. Esos movimientos de fondos deben disponerse de acuerdo al presupuesto anual, que es una importante herramienta financiera.⁶

1.6.5.3.1 Finanzas

Las finanzas son las actividades relacionadas con los flujos de capital y dinero entre individuos, empresas, o Estados. Por extensión, también se denomina finanzas al análisis de estas actividades como especialidad de la economía y la administración, es decir, a una rama de la economía que se dedica de forma general al estudio del dinero, y particularmente está relacionado con las transacciones y la administración del dinero en cuyo marco se estudia la obtención y gestión, por parte de una compañía, un individuo, o del propio Estado, de los fondos que necesita para cumplir sus objetivos, y de los criterios con que dispone de sus activos; en otras palabras, lo relativo a la obtención y gestión del dinero, así como de otros valores o sucedáneos del dinero, como lo son los títulos, los bonos, etc.

Las finanzas tratan, por lo tanto, de las condiciones y oportunidad en que se consigue el capital, de los usos de éste, y de los pagos e intereses que se cargan a las transacciones en dinero.

1.6.5.3.2 Aspectos de las Finanzas

Las finanzas están compuestas por tres aspectos financieros: •S Mercados de dinero y de capitales:

⁶ <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/financiero>

En esta área se debe tener el conocimiento de la economía en forma general, es decir, saber identificar los factores que apoyan y afectan a la economía. Igualmente se conocen las herramientas utilizadas por parte de las instituciones financieras para controlar el mercado de dinero.

❖ **Inversiones:**

Las inversiones se encuentran estrechamente relacionadas con las finanzas, ya que está involucrada con el manejo que se le da al dinero. Determina cómo asignar los recursos de una manera eficiente.

❖ **Administración financiera:**

Esta área tiene como objetivo la expansión del dinero y se ocupa de cómo manejar adecuadamente las ventas y los gastos para obtener una buena rentabilidad. Se centra en dos aspectos importantes de los recursos financieros como lo son la rentabilidad y la liquidez. Esto significa que la administración financiera busca hacer que los recursos financieros sean lucrativos y líquidos al mismo tiempo.

De todas formas no podemos ignorar que los conceptos que abarcan a la administración financiera no han sufrido cambios drásticos, y en cuanto a la aplicación de los mismos podemos decir que se ha visto influenciada por un ambiente realmente competitivo, como también por ciertos cambios que han resultado significativos en los mercados financieros que generan funciones en el mercado de control en el cual se suelen hacer adquisiciones estratégicas que fortalecen a diferentes organizaciones a nivel mundial. En el desarrollo de la administración financiera suelen tratarse situaciones que se producen en las empresas, de las cuales el responsable es siempre el gerente financiero de la misma; en este caso debemos decir que muchas de estas situaciones se han convertido en funciones principales que debe llevar a cabo el gerente, como por ejemplo, el hecho de determinar un monto que resulte apropiado para los fondos que debe manejar la empresa.

El objetivo principal de las finanzas, teóricamente, es el de ayudar a las personas físicas o jurídicas a realizar un correcto uso de su dinero, apoyándose en herramientas financieras para lograr una correcta optimización de los recursos.

Las finanzas están relacionadas con otras áreas como la Economía, la Administración, la Contabilidad, la Política, las Matemáticas y la Estadística, entre otras.

Igualmente existen muchos factores que pueden afectar o beneficiar las decisiones que se toman con respecto al manejo del dinero, como factores micro-económicos o culturales.

En las empresas existen diferentes áreas como la de Contabilidad, la de Relaciones humanas, la de Mercadotecnia, etc, y así también existe una de finanzas, la cual está dedicada a crear e impulsar nuevas técnicas que se dediquen a gestionar correctamente los recursos de la empresa, para controlar los gastos y optimizar la Inversión. Para la salud de él lo adquieras.⁷

1.6.5.3.3 Los procesos de control financiero

Se encuentran directamente relacionados con el planeamiento estratégico de una empresa. Es el balance el que nos ayuda a conocer la situación financiera por la que está pasando la empresa, nos indica cuál es la cantidad de dinero que posee y cuál es la cantidad de dinero que debe.

Es el examen que se realiza, con base en las normas de auditoria de aceptación general, para establecer si los estados financieros de una entidad reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que lo originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad

⁷ <http://es.wikipedia.org/wiki/Finanzas>

universalmente aceptados o prescritos por el Contador General (Art. 10 Ley 42/93).

La práctica del control financiero está orientada hacia la emisión de una opinión o dictamen, respecto a la razonabilidad de los Estados financieros en su conjunto.

1.6.5.3.4 Definición de control contable:

Procedimiento administrativo empleado para conservar la exactitud y la veracidad en las transacciones y en la contabilización de éstas; se ejerce tomando como base las cifras de operación presupuestadas y se les compara con las que arroja la contabilidad. Técnicas utilizadas para que al efectuar las tareas de procesamiento y verificación de las transacciones, se salvaguarden los activos y se constate que los registros financieros y presupuestarios estén respaldados con la respectiva documentación comprobatoria.

1.6.5.3.5 Control contable y financiero

El control Contable financiero es de vital importancia porque se establecen las medidas correctivas necesarias para evitar desviaciones en la ejecución de los planes. Para eso hay que tener muy definidos los planes y objetivos de la empresa para saber si nos estamos desviando o no, y si estamos consiguiendo los objetivos marcados. Realizar un seguimiento continuo de todos los parámetros que afectan al crecimiento, rentabilidad y continuidad de una empresa a través de un análisis del balance y de la cuenta de resultados.

1.6.5.3.6 Importancia del control contable y financiero.

El control es función de todos los administradores, desde el Presidente de una compañía hasta los supervisores. Algunos administradores, particularmente de niveles inferiores, olvidan que la responsabilidad primordial sobre el ejercicio del control recae por igual en todos los con el análisis financiero se evalúa la realidad de la situación y comportamiento de una entidad, más allá de lo netamente contable y de las leyes financieras, esto tiene carácter relativo, pues no existen dos

empresas iguales ni en actividades, ni en tamaño, cada una tiene las características que la distinguen y lo positivo en unas puede ser perjudicial para otras. Por lo que el uso de la información contable para fines de control y planificación es un procedimiento sumamente necesario para los ejecutivos. Esta información por lo general muestra los puntos fuertes y débiles deben ser reconocidos para adoptar acciones correctivas y los fuertes deben ser atendidos para utilizarlos como fuerzas facilitadoras en la actividad de dirección.

Esta importancia radica en:

- ❖ **Crear mejor calidad:** Las fallas del proceso se detentan y el proceso se corrige para eliminar errores.
- ❖ **Enfrentan el cambio:** Este forma parte ineludible del ambiente de cualquier organización. La función del control sirve a los Gerentes para responder a las amenazas o las oportunidades de todo ello, porque les ayuda a detectar los cambios que están afectando los productos y los servicios de sus organizaciones.
- ❖ **Producir ciclos más rápidos:** Reconocer la demanda de los consumidores para un diseño, calidad o tiempo de entregas mejorados, y acelerar los ciclos que implican el desarrollo y la entrega de esos productos y servicios nuevos a los clientes.
- ❖ **Agregar valor:** Obtener ventajas competitivas es agregar valor. Tratar de igualar todos los movimientos de la competencia puede resultar muy costoso y contraproducente.⁸

1.6.5.3.7 Control contable y financiero

El control Contable financiero es de vital importancia porque se establecen las medidas correctivas necesarias para evitar desviaciones en la ejecución de los

⁸ [10http://es.scribd.com/doc/27584262/Control-Financiero](http://es.scribd.com/doc/27584262/Control-Financiero)

planes. Para eso hay que tener muy definidos los planes y objetivos de la empresa para saber si nos estamos desviando o no, y si estamos consiguiendo los objetivos marcados. Realizar un seguimiento continuo de todos los parámetros que afectan al crecimiento, rentabilidad y continuidad de una empresa a través de un análisis del balance y de la cuenta de resultados.

OPINIÓN PERSONAL

El control contable y financiero es de suma importancia para establecer un seguimiento continuo de todos los parámetros que afectan al crecimiento, rentabilidad y continuidad de una empresa a través de un análisis de los resultados para conservar la exactitud y la veracidad en las transacciones y en la contabilización de éstas; se ejerce tomando como base las cifras de operación presupuestadas y se les compara con las que arroja la contabilidad.

Lo cual nos permite medir el desempeño de la institución, que permite analizar la información para con base a ella tomar las decisiones económicas y financieras.

1.6.5.4 OPERACIONES DE CRÉDITO

1.6.5.4.1 OPERACIONES

Las operaciones financieras consisten en sustituir o intercambiar ciertos capitales por otros equivalentes, aplicando una ley financiera, por ejemplo cuando se contrata un préstamo bancario.

Se llaman operaciones recíprocas, aquellas transacciones económicas entre empresas económicamente vinculadas. Entre matriz y filial. Entre casa principal y sucursales.

Es muy común que entre empresas vinculadas se compren y vendan productos o se presten servicios, puesto que precisamente la vinculación económica busca una especie de colaboración entre empresas para asegurarse algunos beneficios. Estas operaciones son recíprocas puesto que lo que una compra, lógicamente es lo que la otra ha vendido.

Una cooperativa es una empresa financiera que se encarga de captar recursos en la forma de depósitos, y prestar dinero, así como la prestación de servicios financieros. La banca, o el sistema bancario, es el conjunto de entidades o instituciones que, dentro de una economía determinada, prestan el servicio. En un contexto financiero, como por ejemplo el trabajo de los cambistas, se refiere al mostrador para la transacción de dinero.

Las más utilizadas es la que parte del principio de que la operación bancaria esencial es la operación de crédito, y tomando en cuenta al sujeto de cesión del crédito.

1.6.5.4.2 Operaciones Activas.

Dentro de los negocios tradicionales de las entidades financieras privadas, existen

por un lado operaciones pasivas o captación de dinero del público en dinero en forma de depósitos con el compromiso de restituir estos montos en el tiempo conforme a las condiciones pactadas, y por otra parte los préstamos de dinero al público, a las que se las denomina operaciones activas, que no son otra cosa que la emisión de instrumentos financieros para satisfacer las necesidades de dinero o recursos a unas unidades económicas que lo necesitan o encaminadas a satisfacer las necesidades de financiamiento del público o unidades económicas que así lo requieran.

En consecuencia, en un escenario ideal, un intermediario financiero querrá retribuir lo mínimo posible a las unidades que le prestan dinero, es decir querrá pagar el mínimo interés posible en sus operaciones pasivas, y, por el contrario, querrá obtener el mayor beneficio o el mayor interés en el dinero que presta, es decir que cargará el mayor interés posible a las operaciones activas, sin embargo este escenario tan favorable en la práctica estará condicionado por una serie de factores que inciden negativamente en la ampliación de este diferencial (spread), por una parte la competencia en la captación de pasivo provoca un incremento significativo en los tipos de interés a pagar en las operaciones de pasivo. Por otra parte esa misma competencia hace surgir una dura pugna por la obtención de clientes vía la concesión de créditos, lo cual provoca abaratamiento en los tipos de interés a cobrar por las operaciones de activo. La combinación de ambos factores da origen a lo que se conoce como reducción del margen financiero de la institución financiera, es decir, el estrechamiento entre lo que el intermediario financiero cobra por los fondos prestados y lo que dichos fondos le cuestan.

Las operaciones de activo van hacer referencia, a todas aquellas operaciones que son generadoras de rendimientos, y son todas aquellas que supongan una colocación de fondos y/o cuando asumen riesgos por parte de los intermediarios financieros, la inversión (generadora de rentabilidad) y el riesgo son los aspectos básicos en estas operaciones.

En base a estos dos elementos claves, podemos distinguir entre:

- ❖ **Operaciones con riesgo y con inversión.** Es la categoría ms común de todas ellas. En estas, la entidad financiera coloca fondos y está sujeta a la posibilidad de incurrir en pérdidas, esto hace que su costo sea superior, pues el intermediario financiero deberá compensar el riesgo en que se incurre ejemplo: un crédito de consumo.
- ❖ **Operaciones con riesgo y sin inversión.** Son aquellas en las que la entidad financiera garantiza el pago de las obligaciones de un cliente suyo. Si el cliente cumple con sus compromisos el intermediario financiero, no desembolsara una sola unidad monetaria. Ejemplo: los avales.
- ❖ **Operaciones sin riesgo y con inversión.** Son todas aquellas operaciones en las cuales los desembolsos que realizan los intermediarios financieros están suficientemente o completamente cubiertos por fondos que garantizan que esta inversión no se va a perder o no tiene riesgo, ejemplo: los anticipos garantizados por una imposición a plazo fijo o con cualquier garantía en efectivo.

1.6.5.4.3 Operaciones Pasivas y de Servicios.

Las entidades financieras, con el fin de captar recursos financieros procedentes del público, ofrecen una serie de productos financieros a los oferentes (particulares) con el fin de canalizar sus inversiones y que puedan obtener una rentabilidad.

Por lo tanto, estas operaciones de pasivo tendrán como propósito que las entidades financieras obtengan del público fondos.

Por lo general estas operaciones de pasivo se dividen en tres grandes grupos, dependiendo del instrumento utilizado.

Las operaciones de crédito:

- ✓ **Préstamo personal:** Este tipo de préstamos son solicitados generalmente con el fin de solventar necesidades inmediatas, como viajes, contingencias, gastos de salud, educación, etc.
- ✓ **Crédito hipotecario:** Este tipo de crédito es vital para los clientes que desean adquirir casa propia. Este tipo de créditos se otorgan de acuerdo a la capacidad de endeudamiento del cliente, debido a que son deudas a largo plazo y generalmente requieren de un depósito previo.
- ✓ **Tarjeta de crédito:** Las tarjetas de crédito en la actualidad son una fuente de ingresos muy importante para las entidades financieras. Este tipo de tarjetas les permiten a los clientes adquirir bienes y/o servicios de forma inmediata. Para recibir una tarjeta de crédito el cliente debe probar su capacidad de endeudamiento.
- ✓ **Aval:** El aval financiero es un instrumento que emplean las entidades bancarias para garantizar el cumplimiento del pago del crédito hipotecario por parte del cliente. Esto se hace mediante la firma de letras u otros instrumentos de deuda.
- ✓ **Leasing:** El leasing es un tipo de contrato mediante el cual la entidad financiera le entrega al cliente un activo y a cambio el cliente debe pagar una cantidad de dinero en un plazo determinado. Al finalizar el pago, el cliente recibe la documentación que lo acredita como dueño de ese activo.
- ✓ **Operaciones de crédito pasivas:** En este tipo de operaciones de crédito el cliente es quien presta el dinero a la entidad financiera recibiendo un interés a cambio. Algunos productos financieros que pertenecen a este tipo de operaciones de crédito son: los depósitos de ahorro, las cuentas remuneradas, los fondos de inversión, plazo de fijo y las cuentas de ahorro entre otros.⁹

⁹ Luis Alberto Chiriboga Rosales, Sistema Financiero, primera edición 2007.

1.6.5.5 CRÉDITO

El crédito es una operación financiera donde una persona física o jurídica (acreedor) presta una cantidad determinada de dinero a otra persona física o jurídica (deudor), en la cual este último se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera.

Se considerará crédito, el derecho que tiene una persona acreedora a recibir de otra deudora una cantidad en numerario para otros. En general es el cambio de una riqueza presente por una futura, basado en la confianza y solvencia que se concede al deudor. El crédito, según algunos economistas, es una especie de cambio que actúa en el tiempo en vez de actuar en el espacio. Puede ser definido como "el cambio de una riqueza presente por una riqueza futura". Así, si un molinero vende 100 sacos de trigo a un panadero, a 90 días plazo, significa que confía en que llegada la fecha de dicho plazo le será cancelada la deuda. En este caso se dice que la deuda ha sido "a crédito, a plazo". En la vida económica y financiera, se entiende por crédito, por consiguiente, la confianza que se tiene en la capacidad de cumplir, en la posibilidad, voluntad y solvencia de un individuo, por lo que se refiere al cumplimiento de una obligación contraída.

1.6.5.5.1 Tipos de créditos

El principal costo de cualquier operación financiera es el tipo de interés. La forma en que éste queda definido en el contrato de crédito no es única, pudiéndose distinguir entre las siguientes posibilidades:

Definido desde el primer momento como un porcentaje constante y aplicable durante toda la vida de la operación. Hablaremos entonces de una operación a tipo fijo.

Definido no como una constante, sino como la suma o la resta de un cierto margen a un índice de referencia del cual se toma su valor en determinadas fechas recogidas en el contrato. En este caso, el tipo cambia a lo largo del tiempo.

Hablaremos entonces de una operación a tipo variable; es decir, referenciada a algún indicador o índice.

- ✓ **Crédito tradicional:** Préstamo que contempla un pie y un número de cuotas a convenir. Habitualmente estas cuotas incluyen seguros ante cualquier siniestro involuntario.
- ✓ **Crédito al consumo:** Préstamo a corto o mediano plazo (1 a 4 años) que sirve para adquirir bienes o cubrir pago de servicios.
- ✓ **Crédito comercial:** Préstamo que se realiza a empresas de indistinto tamaño para la adquisición de bienes, pago de servicios de la empresa o para refinanciar deudas con otras instituciones y proveedores de corto plazo.
- ✓ **Crédito hipotecario:** Dinero que entrega el banco o financiera para adquirir una propiedad ya construida, un terreno, la construcción de viviendas, oficinas y otros bienes raíces, con la garantía de la hipoteca sobre el bien adquirido o construido; normalmente es pactado para ser pagado en el mediano o largo plazo (8 a 40 años, aunque lo habitual son 20 años).
- ✓ **Crédito consolidado:** Es un préstamo que reúne todos los otros préstamos que un prestatario tiene en curso, en uno único y nuevo crédito. Habitualmente estos préstamos consolidados permiten a quienes los suscriben pagar una cuota periódica inferior a la suma de las cuotas de los préstamos separados, si bien en contraprestación suele prolongarse el plazo del crédito y/o el tipo de interés a aplicar.
- ✓ **Crédito personal:** Dinero que entrega el banco o financiera a un individuo, persona física, y no a personas jurídica, para adquirir un bien mueble

(entiéndase así por bienes que no sean propiedades/viviendas), el cual puede ser pagado en el mediano o corto plazo (1 a 6 años).

- ✓ **Crédito prendario:** Dinero que le entrega el banco o entidad financiera a una persona física, y no a personas jurídicas para efectuar la compra de un bien mueble, generalmente el elemento debe de ser aprobado por el banco o entidad financiera, y puesto que este bien mueble a comprar quedara con una prenda, hasta una vez saldada la deuda con la entidad financiera o Bancaria.

- ✓ **Crédito rápido:** Es un tipo de préstamo que suelen comercializar entidades financieras de capital privado, de baja cuantía y cierta flexibilidad en los plazos de amortización, convirtiéndose en productos atractivos sobre todo en casos de necesidades urgentes de liquidez.

- ✓ **Mini Crédito:** Préstamo de baja cuantía (hasta 600 euros) a devolver en no más de 30 días que conceden las entidades de crédito. Se caracterizan por su solicitud ágil, su aprobación o denegación rápidas y por ser bastante más caros que los préstamos bancarios.

1.6.5.5.2 Línea de crédito

Consiste en una cantidad de dinero que el banco pone a nuestra disposición en una cuenta, de la que se puede elegir disponer o no. Desde el momento en que se dispone de dicha línea de crédito se comienzan a devengar los intereses a favor del banco. Un ejemplo de estas líneas de crédito son los préstamos pre-concedidos que nos ofrecen los bancos en función del riesgo que les suponemos, o también los acuerdos comerciales entre empresas y bancos.

1.6.5.5.3 Tipos de Interés

Los tipos de interés pueden ser generales o preferenciales. Los intereses se abonan por períodos vencidos, generalmente trimestrales. Se puede estipular el pago de una cuota fija o variable.

Plazos.- Variable, en función de la finalidad del préstamo, características del cliente y de las posibilidades reales de amortización de éste.

Riesgos.- Hasta el 70% de la inversión.

Amortizaciones.- Existe, una vez formalizada la póliza de préstamo, una sola entrega inicial de dinero por parte del banco y por el total de la operación. Por lo tanto, se trata de una cuenta sin movimiento, dispuesta por el total en el momento de la formalización y cuyo importe se traspasa íntegramente a una cuenta acreedora del cliente.

1.6.5.5.4 Préstamo y Crédito Participativo.

El que se caracteriza por que la entidad prestamista participa en los beneficios líquidos, además de existir un interés fijo. Se consideran parte de los fondos propios y no pueden amortizarse anticipadamente.

1.6.5.5.5 Crédito Sindicado.

Los créditos sindicados o consorciados son una modalidad especial de operación crediticia caracterizada por la participación conjunta por un grupo de entidades de crédito que concurren a la concesión de un crédito que, por su elevada cuantía u otras características peculiares, precisa la colaboración de una pluralidad de instituciones financieras.

1.6.5.5.6 Crédito o Préstamo de Interés Variable.

Aquel que se concede con un tipo de interés que varía con el mercado o que es revisable a corto plazo (tres o seis meses generalmente).

✓ Crédito con Garantía Real.

Crédito en cuenta corriente que se establece con garantía real (valores, hipotecas, etc.) que constarán en la póliza.

✓ **Crédito sin Intereses.**

Son créditos sin costos financieros.

✓ **Créditos Privilegiados.**

Son créditos concedidos a un bajo tipo de interés.

✓ **Créditos Subordinados.**

Son créditos con un tipo de interés menor, en función de los beneficios de la empresa.

✓ **Créditos Subsidiarios.**

Son créditos con el tipo de interés subvencionado en parte.¹⁰

OPINIÓN PERSONAL

Las operaciones de crédito son negociaciones financieras que recibir o prestar dinero por parte de las entidades financieras de los clientes o a los clientes, respectivamente, en las que los clientes depositan su dinero en la entidad financiera (Caja de Ahorro o Plazo Fijo) y la entidad debe devolver el dinero al término del plazo en el primer caso, y en cualquier momento que sea requerido por el cliente, en el segundo, abonando una tasa de interés por el uso del dinero.

Otras operaciones de crédito se efectúan a través de financiamientos con tarjetas de crédito por las que cobra gastos de emisión y mantenimiento.

¹⁰ Luis Alberto Chiriboga Rosales Diccionario Técnico Financiero Ecuatoriano, quinta edición 2001-2005.

1.7 HIPÓTESIS

El Control Contable y Financiero mejorará las Operaciones de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario del Cantón Guaranda Provincia Bolívar en el periodo 2013.

1.8 VARIABLES.

1.8.1 VARIABLES INDEPENDIENTES.

Control Contable y Financiero

1.8.2 VARIABLES DEPENDIENTES.

Operaciones de Crédito

<p>DEPENDIENTE</p> <p>Operaciones de Crédito</p>	<p>Las operaciones de crédito son transacciones financieras efectuadas por las entidades que consisten en recibir o prestar dinero de o a los clientes.</p>	<p>Transacciones Financieras</p>	<p>Riesgos financieros</p> <p>Créditos</p> <p>Lineamientos de créditos</p> <p>Cartera Vencida</p> <p>Recuperación cartera vencida</p>	<p>1.- Se realiza evaluación en las operaciones de crédito para evitar cualquier tipo de riesgo? SI..... No....</p> <p>2.- ¿Se realiza un seguimiento y control al destino del Crédito? SI..... NO....</p> <p>3.- ¿Conoce usted los tipos de Créditos que existen? SI..... NO.....</p> <p>4.- ¿La Cooperativa cuenta con personal capacitado para llevar Cartera de Crédito? SI..... NO.....</p> <p>5.- ¿Se han realizado trámites judiciales para mantener estabilidad en las operaciones de Crédito? SI..... NO.....</p>	<p>Encuesta</p>
--	---	----------------------------------	---	---	------------------------

1.10 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.10.1 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

1.10.1.1 Método Descriptivo

Nos permitió conocer la incidencia de los conocimientos sobre el Control Contable y Financiero en las Operaciones de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario del Cantón Guaranda Provincia Bolívar en el Periodo 2013.

1.10.1.2 Método Analítico

En relación a la revisión bibliográfica se utilizó el método Analítico, ya que parte desde la revisión documentada sobre el Control de las Operaciones de Crédito de la Cooperativa el Sagrario Ltda.

1.10.1.3 Método Inductivo

En el transcurso de la implantación de la propuesta se propuso llegar a las respectivas conclusiones que se realicen o aspectos generales partiendo de hechos, acontecimientos o datos de carácter general o particular.

1.10.1.4 Método Deductivo

Se desarrolló en la implementación como referentes, a las teorías, paradigmas y leyes de carácter general para particularizar o adoptarlos la investigación.

1.11.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

1.11.2.1 POR EL LUGAR

De campo

De campo porque se realizó las encuestas en el lugar de los hecho a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario Ltda.

Bibliográfica

Por cuanto se utilizó varios medios de información como: libros, texto, revista, páginas web para la recopilación de la información científica.

1.11.2.2 POR EL ALCANCE

Descriptiva

Descriptivas, por cuanto a través de la información obtenida se clasificó las categorías de análisis explícitas en el Marco Teórico.

El enfoque metodológico que se empleó en la elaboración y ejecución del proyecto, parte del tipo de investigación actual que se maneja como es la investigación acción, la misma que a través del análisis de lo observado se le buscó las posibles soluciones, la investigación descriptiva, que nos orientó a investigar y describir las posibles causa del problema observado, permitiendo así su análisis, describiendo la realidad actual.

1.11.2.3 POR EL TIEMPO QUE OCURREN LOS HECHOS

Transversal

El estudio se lo realizo en un determinado tiempo.

1.11.3 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

1.11.3.1 Encuesta: Utilizaremos la encuesta aplicada a los socios y empleados de la Cooperativa para recolectar la información. (Anexo 1).

1.11.3.2 Entrevista: La entrevista aplicó a la Gerente de la agencia de La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario Limitada, para obtener información confiable. (Anexo 2).

1.11.4 UNIVERSO Y MUESTRA

1.11.4.1 Universo

El universo es la Cooperativa de Ahorro y crédito el Sagrario Ltda. Agencia Guaranda.

CUADRO N° 1

Estrato	Cantidad	Instrumento
Directivos	1	Entrevista
Socios	6.511	Encuesta
Empleados	10	Encuesta
TOTAL	6.522	

Por el significativo número de socios, calculamos la muestra, para lo cual aplicaremos la siguiente formula.

1.11.4.2 Muestra.- Por el número de socios aplicaremos la remuestra a este estrato, para lo cual utilizaremos la siguiente fórmula:

$$n = \frac{m}{e^2(m-1) + 1}$$
$$n = \frac{6.511}{0.05^2(6.511 - 1) + 1}$$
$$n = \frac{6.511}{0.0025(6.511) + 1}$$
$$n = \frac{6.511}{16.275 + 1}$$
$$n = \frac{6.511}{17.275}$$
$$n = 377$$

$$n = \frac{n}{e^2(n-1) + 1}$$
$$n = \frac{377}{0.05^2(377 - 1) + 1}$$
$$n = \frac{377}{0.0025(376) + 1}$$

$$n = \frac{377}{0.94 + 1}$$

$$n = \frac{377}{1.94}$$

$$n = 194$$

1.12 PROCESAMIENTO DE DATOS.

Para el procesamiento de datos nos valdremos del programa Excel para las tabulaciones, gráficos, se sustentará en hechos sucedidos en el pasado y también se tiene como una fuente necesaria y muy útil el uso del Internet, mediante las páginas Web relacionadas con el tema de estudio.

Luego de aplicar la encuesta a los socios de la Cooperativa El Sagrario Ltda. Agencia Guaranda, realizaremos el siguiente proceso:

- ✓ Recopilación de datos.
- ✓ Tabulación de datos.
- ✓ Diseño de tablas y gráficos estadísticos.
- ✓ Análisis e interpretación de Resultados

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

2.1 Análisis de las Encuestas.

Encuesta dirigida a los Empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario Ltda. Agencia Guaranda.

PREGUNTA N° 1

¿Conoce usted lo que es un Control Contable y Financiero?

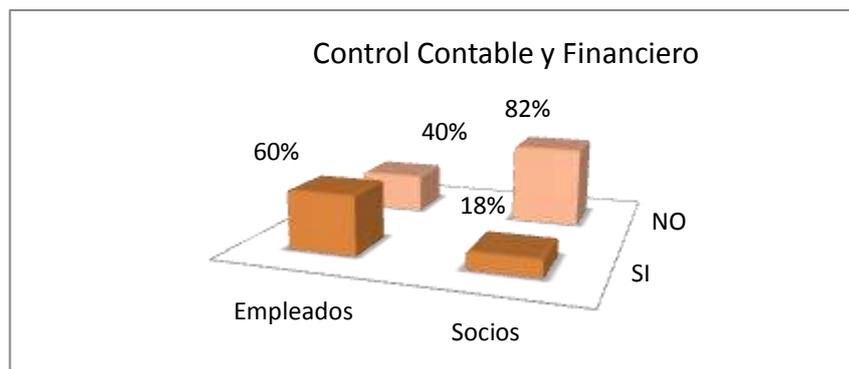
CUADRO N° 1

Alternativa	Empleados		Socios	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	60	35	18
NO	4	40	159	82
Total	10	100	194	100

Fuente: Empleados y Socios de la Cooperativa el Sagrario Ltda. Agencia Guaranda

Autores: Vilma Jiménez y Anita Vargas

GRÁFICO N° 1



Fuente: Empleados y Socios de la Cooperativa el Sagrario Ltda. Agencia Guaranda

Autores: Vilma Jiménez y Anita Vargas

ANÁLISIS

De los resultados obtenidos se puede determinar que un alto porcentaje de empleados conocen lo que es un Control Contable y Financiero en cambio la mayoría de socios dicen que no lo conocen.

Es un seguimiento continuo de todos los parámetros que afectan al crecimiento, rentabilidad y continuidad de una empresa.

Es necesario incrementar estrategias financieras, que pudieran ser conocidas por los socios quienes también deben formar parte de ellas en forma indirecta pero informada.

PREGUNTA N° 2

¿Según su criterio se debe mejorar el Control Contable y Financiero en la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario Ltda.?

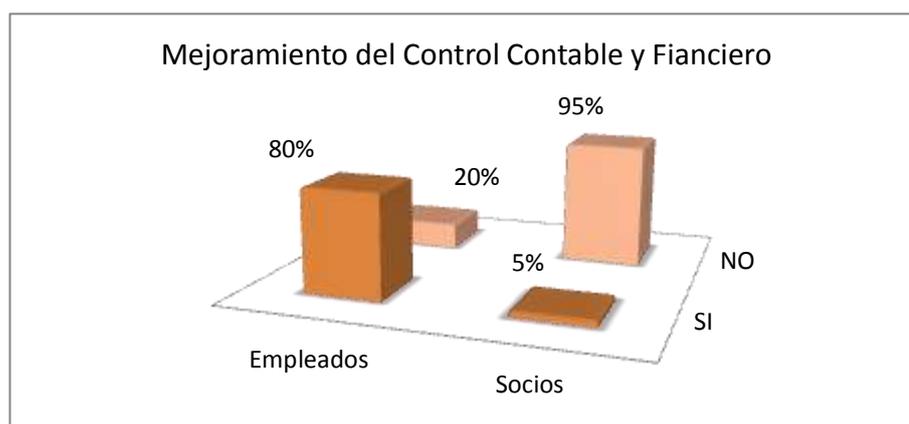
CUADRO N° 2

Alternativa	Empleados		Socios	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	8	80	10	5
NO	2	20	184	95
Total	10	100	194	100

Fuente: Empleados y Socios de la Cooperativa el Sagrario Ltda. Agencia Guaranda

Autores: Vilma Jiménez y Anita Vargas

GRÁFICO N° 2



Fuente: Empleados y Socios de la Cooperativa el Sagrario Ltda. Agencia Guaranda

Autores: Vilma Jiménez y Anita Vargas

ANÁLISIS

La mayor parte de los encuestados entre empleados y socios, manifiestan que se deben mejorar las Estrategias Financieras, mientras que en un bajo porcentaje dicen que no es necesario.

El Sistema Financiero es el conjunto de instituciones, instrumentos y mercados donde se va canalizar el ahorro hacia la inversión.

Incrementar cambios en el Control de las Operaciones de Crédito para poder entregar créditos a los socios y así mejorar los servicios de la misma.

PREGUNTA N° 3

¿Se realizan Controles permanentes para mantener un buen Control en las Operaciones de Crédito?

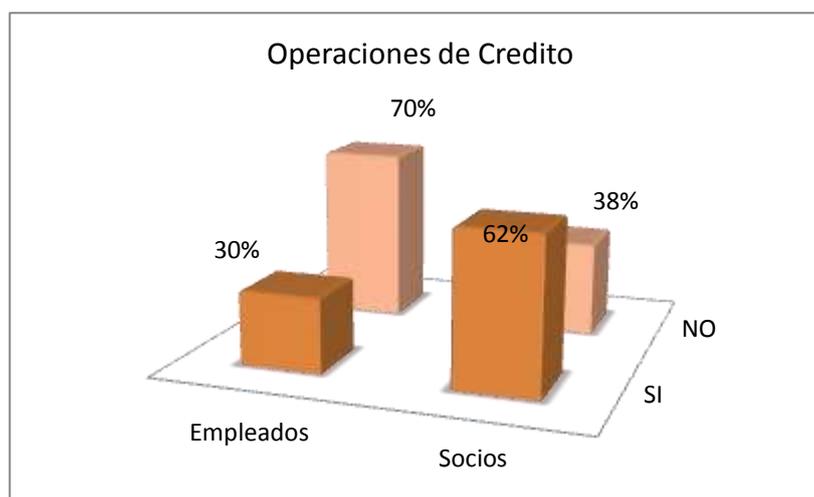
CUADRO N° 3

Alternativa	Empleados		Socios	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	3	30	120	62
NO	7	70	74	38
Total	10	100	194	100

Fuente: Empleados y Socios de la Cooperativa el Sagrario Ltda. Agencia Guaranda

Autores: Vilma Jiménez y Anita Vargas

GRÁFICO N° 3



Fuente: Empleados y Socios de la Cooperativa el Sagrario Ltda. Agencia Guaranda

Autores: Vilma Jiménez y Anita Vargas

ANÁLISIS

Los empleados encuestados opinan en su mayor porcentaje que casi siempre se lleva un control, pero los socios no conocen este proceso dentro de la institución financiera.

Son transacciones financieras efectuadas por las entidades que consisten en recibir o prestar dinero de o a los clientes.

Socializar los planes de control en forma permanente para que se pueda reducir el riesgo de la cartera de crédito, para el desarrollo corporativo de la institución.

PREGUNTA N° 4

¿El personal del departamento de crédito conoce por escrito las funciones que debe cumplir?

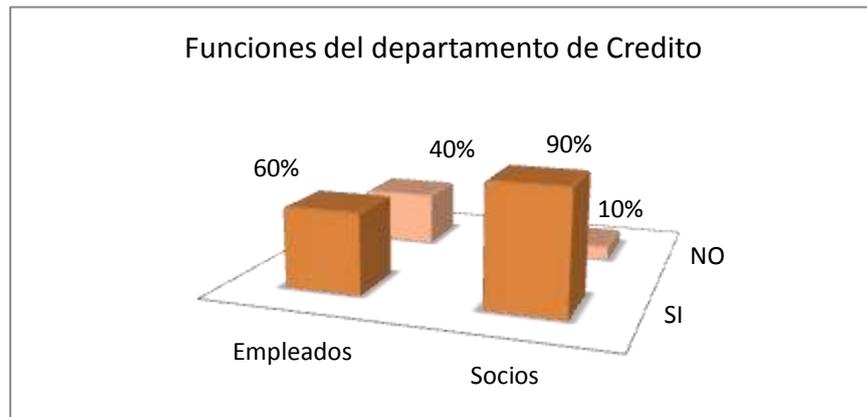
CUADRO N° 4

Alternativa	Empleados		Socios	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	60	174	90
NO	4	40	20	10
Total	10	100	194	100

Fuente: Empleados y Socios de la Cooperativa el Sagrario Ltda. Agencia Guaranda

Autores: Vilma Jiménez y Anita Vargas

GRÁFICO N° 4



Fuente: Empleados y Socios de la Cooperativa el Sagrario Ltda. Agencia Guaranda

Autores: Vilma Jiménez y Anita Vargas

ANÁLISIS

Al realizar esta pregunta la mayoría de los empleados y socios encuestados responden que si conoce todo el personal de las funciones que deben cumplir, pero un porcentaje menor dicen que no las conocen.

Son encargados de gestionar y efectuar el cobro de los créditos a favor de la entidad, administrar y controlar la cartera de clientes que garantice una adecuada y oportuna.

En base a lo anterior se presume que la minoría de empleados y socios son los deficientes en las responsabilidades encomendadas y de no cumplir con sus obligaciones, respectivamente.

Para solucionar este problema se debe establecer un manual de funciones en la operatividad de los créditos.

PREGUNTA N° 5

¿Los directivos reciben informes oportunos sobre cartera créditos para la toma de decisiones?

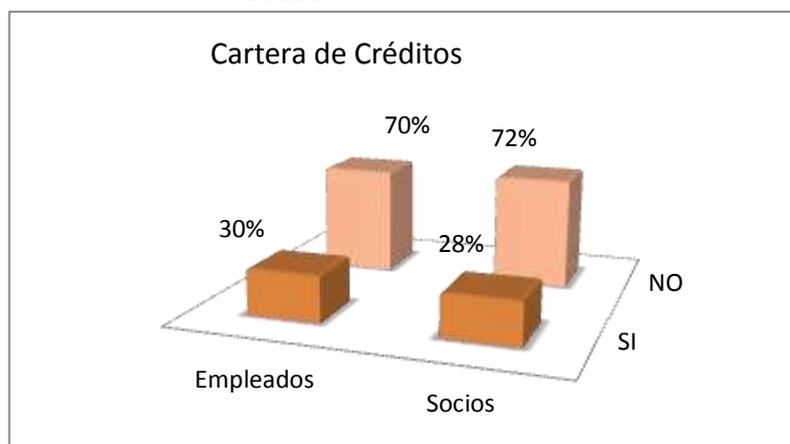
CUADRO N° 5

Alternativa	Empleados		Socios	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	3	30	55	28
NO	7	70	139	72
Total	10	100	194	100

Fuente: Empleados y Socios de la Cooperativa el Sagrario Ltda. Agencia Guaranda

Autores: Vilma Jiménez y Anita Vargas

GRÁFICO N° 5



Fuente: Empleados y Socios de la Cooperativa el Sagrario Ltda. Agencia Guaranda

Autores: Vilma Jiménez y Anita Vargas

ANÁLISIS

Al analizar esta pregunta se pudo determinar que la mayor parte de los encuestados responden que no reciben informes oportunos sobre cartera de créditos para tomar las decisiones finales.

Es la clasificación que da la institución financiera a su cartera de préstamos, lo que permite realizar una evaluación de la gestión gerencial.

Se recomiendan establecer canales de comunicación efectivos en la Cooperativa para viabilizar los procesos de recuperación de cartera vencida.

PREGUNTA N° 6

¿Se realiza evaluación en las operaciones de crédito para evitar cualquier tipo de riesgo?

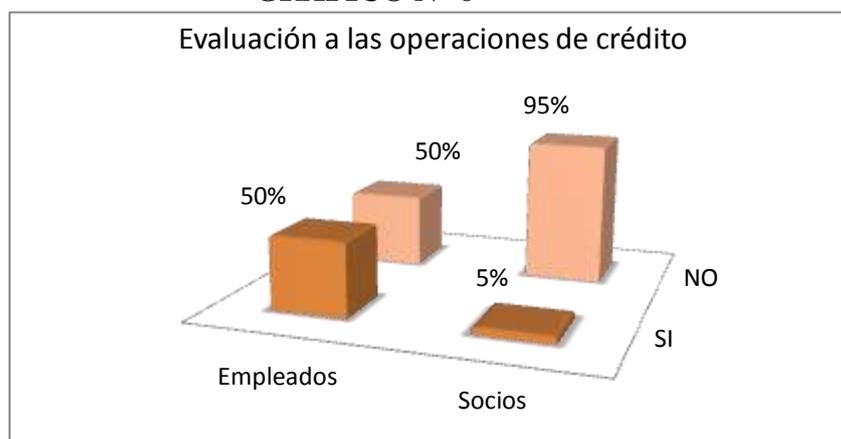
CUADRO N° 6

Alternativa	Empleados		Socios	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	5	50	10	5
NO	5	50	184	95
Total	10	100	194	100

Fuente: Empleados y Socios de la Cooperativa el Sagrario Ltda. Agencia Guaranda

Autores: Vilma Jiménez y Anita Vargas

GRÁFICO N° 6



Fuente: Empleados y Socios de la Cooperativa el Sagrario Ltda. Agencia Guaranda

Autores: Vilma Jiménez y Anita Vargas

ANÁLISIS

En suma, la mayoría de los encuestados dicen que no se cumple con una evaluación en las operaciones de crédito para evitar cualquier tipo de riesgo, mientras otro grupo de encuestados dice que si se los hace.

Es el procedimiento de aceptar una letra girada por el interesado y es endosada a favor de una institución financiera o banco que proveerá al solicitante del crédito.

Cumplir completamente con una evaluación permanente de las operaciones de crédito, para ello se deben establecer estrategias de control contable y financiero de estas operaciones.

PREGUNTA N° 7

¿Se realiza un seguimiento y control al destino del Crédito?

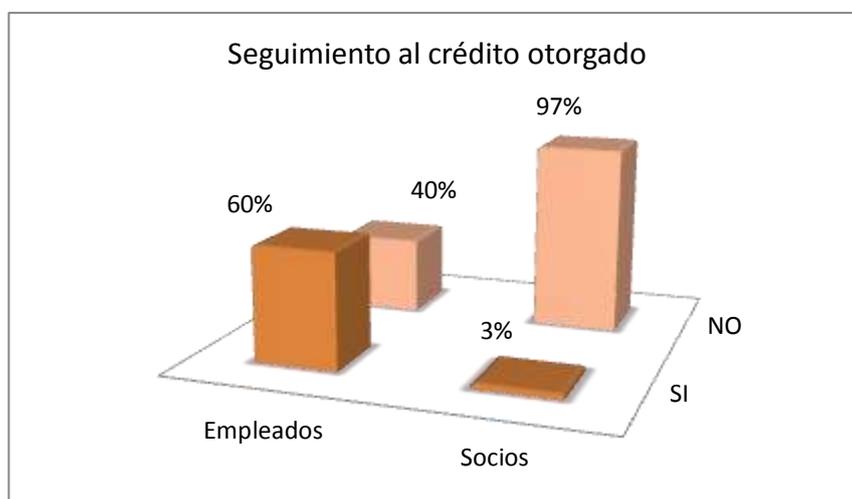
CUADRO N° 7

Alternativa	Empleados		Socios	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	60	5	3
NO	4	40	189	97
Total	10	100	194	100

Fuente: Empleados y Socios de la Cooperativa el Sagrario Ltda. Agencia Guaranda

Autores: Vilma Jiménez y Anita Vargas

GRÁFICO N° 7



Fuente: Empleados y Socios de la Cooperativa el Sagrario Ltda. Agencia Guaranda

Autores: Vilma Jiménez y Anita Vargas

ANÁLISIS

Al procesar la información se evidencia que la mayoría de los empleados encuestados manifiestan que si se realiza un control y seguimiento de los créditos, pero los socios dicen en su mayoría que no se hace este seguimiento.

Es la gestión de cobros a los clientes que aún no cancelan sus operaciones, manteniendo siempre informado a la Gerencia General de todas las acciones realizadas.

Implementar los procesos adecuados para disminuir el riesgo de cartera vencida para disminuir cualquier tipo de riesgo al otorgar un crédito.

PREGUNTA N° 8

¿Conoce usted los tipos de Créditos que existen?

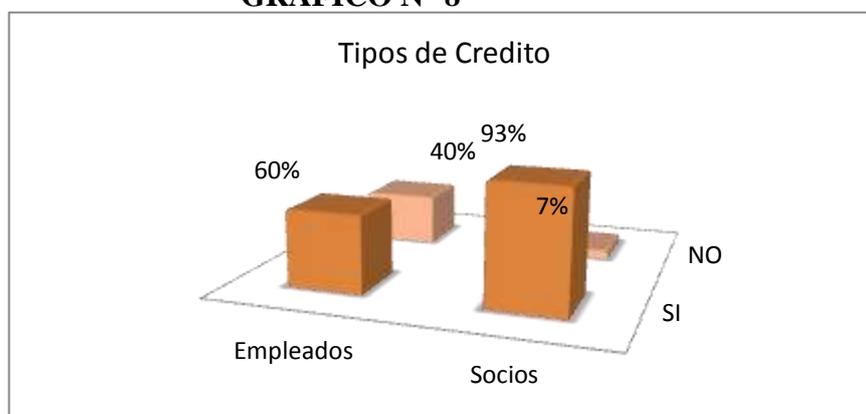
CUADRO N° 8

Alternativa	Empleados		Socios	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	60	52	27
NO	4	40	142	73
Total	10	100	194	100

Fuente: Empleados y Socios de la Cooperativa el Sagrario Ltda. Agencia Guaranda

Autores: Vilma Jiménez y Anita Vargas

GRÁFICO N° 8



Fuente: Empleados y Socios de la Cooperativa el Sagrario Ltda. Agencia Guaranda

Autores: Vilma Jiménez y Anita Vargas

ANÁLISIS

Mediante la encuesta realizada se ha determinado que la mayoría de empleados dicen que si conocen los tipos de crédito, pero la mayoría de socios dicen que no conocen cuales son.

Son operaciones donde una persona física o jurídica (acreedor) presta una cantidad determinada de dinero a otra persona en la cual se compromete a devolver la cantidad solicitada en el plazo definido.

Socializar de manera generalizada los tipos de créditos, e incluso se deberán socializar los trámites adjuntos a las operaciones crediticias que emprende la institución, sea en forma habitual o de promoción.

PREGUNTA N° 9

¿La Cooperativa cuenta con personal capacitado para llevar Cartera de Crédito?

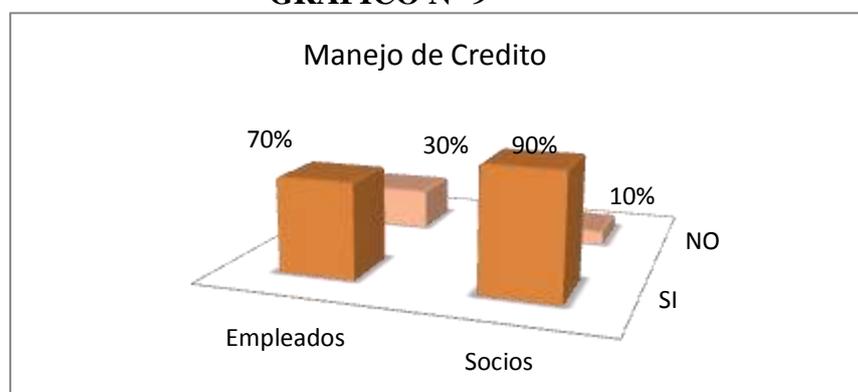
CUADRO N° 9

Alternativa	Empleados		Socios	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	7	70	174	90
NO	3	30	20	10
Total	10	100	194	100

Fuente: Empleados y Socios de la Cooperativa el Sagrario Ltda. Agencia Guaranda

Autores: Vilma Jiménez y Anita Vargas

GRÁFICO N° 9



Fuente: Empleados y Socios de la Cooperativa el Sagrario Ltda. Agencia Guaranda

Autores: Vilma Jiménez y Anita Vargas

ANÁLISIS

Una vez realizada las encuestas hemos apreciado que los empleados y socios dicen que la Cooperativa no cuenta con personal capacitado para llevar la cartera de crédito y un porcentaje menor dicen que si existe.

Son políticas que la entidad posee para concesión de operaciones de crédito y su recuperación, definiendo los cupos, requisitos, evaluaciones, implementación y seguimiento de los créditos concedidos por la institución.

Para que se pueda disminuir el riesgo de cartera vencida se debe capacitar permanentemente a todo el personal que labora en la Cooperativa para evitar cualquier tipo de riesgo.

PREGUNTA N° 10

¿Se han realizado trámites judiciales para mantener estabilidad en las operaciones de Crédito?

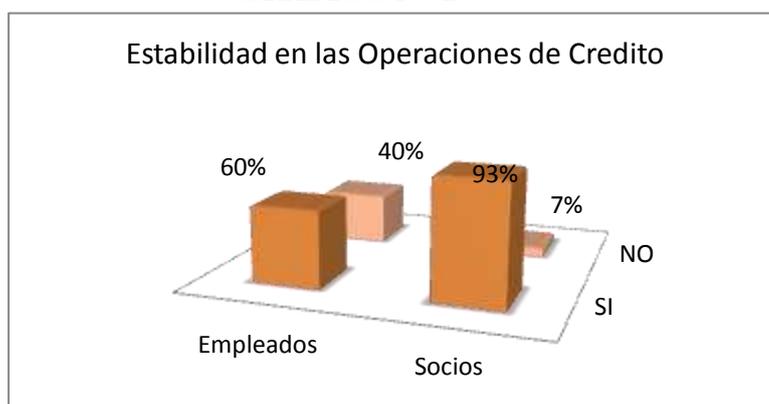
CUADRO N° 10

Alternativa	Empleados		Socios	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	60	180	93
NO	4	40	14	7
Total	10	100	194	100

Fuente: Empleados y Socios de la Cooperativa el Sagrario Ltda. Agencia Guaranda

Autores: Vilma Jiménez y Anita Vargas

GRÁFICO N° 10



Fuente: Empleados y Socios de la Cooperativa el Sagrario Ltda. Agencia Guaranda

Autores: Vilma Jiménez y Anita Vargas

ANÁLISIS

La mayoría de los empleados y socios manifiestan que siempre se realizan trámites judiciales para la recuperación de la cartera de crédito vencida, otro porcentaje menor manifiesta que no.

Son los compromisos adquiridos para mejores niveles de recuperación, basándose en la aplicación de políticas, procurando niveles óptimos de seguridad y rentabilidad para la institución.

Por lo cual se debe aplicar estrategias financieras para poder minimizar el riesgo de cartera vencida y facilitar así el Control contable y financiero de la Cooperativa.

2.2 ANÁLISIS DE ENTREVISTA

1. Que es un Control Contable y Financiero?

Es de vital importancia porque se establecen las medidas correctivas necesarias para evitar desviaciones en la ejecución de los planes. Para eso hay que tener muy definidos los planes y objetivos de la empresa para saber si nos estamos desviando o no, y si estamos consiguiendo los objetivos marcados. Realizar un seguimiento continuo de todos los parámetros que afectan al crecimiento, rentabilidad y continuidad de una empresa a través de un análisis del balance y de la cuenta de resultados.

2. ¿Según su criterio se debe mejorar el Control Contable y Financiero en la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario Ltda.?

Si se debe mejorar para que la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario Ltda., tenga mejor estabilidad y poder ofertar con mayor rentabilidad los créditos que sean requeridos por los socios.

3. ¿Se realizan Controles permanentes para mantener un buen Control en las Operaciones de Crédito?

Siempre se debe ir mejorando ya se no se puede quedar estático con una política establecida ya que cada mes se debe ir cambiando ya sean los plazos o los montos por lo cual se eliminan créditos que no han ido bien por lo que los socios no cumplen con sus obligaciones por lo cual se ha quitado el crédito automático, crédito estacional y el crédito comercial por lo que siempre debe estar en constantes cambios para poder ver qué tipo de indicador de mora tenemos y en qué tipo de crédito es la mora.

4. ¿El personal del departamento de crédito conoce por escrito las funciones que debe cumplir?

El personal que labora en la Cooperativa conocen cuáles son sus funciones y actividades que deben desempeñar para el cumplimiento de sus funciones institucionales, ya que no está por demás dar a conocer a cada uno de los

empleados las funciones que deben cumplir por lo que se les da conocer en general a los que laboran dentro de la misma ya que hay cosas que son reservadas.

5. ¿Los directivos reciben informes oportunos sobre cartera créditos para la toma de decisiones?

Las funciones que tiene el personal dentro del área de crédito es mantener informado a los directivos precisamente sobre novedades que sucedan, lo cual pueden requerir soluciones oportunas para que en el lapso del tiempo no puedan afectar la estabilidad de la Cooperativa.

6. ¿Se realiza evaluación en las operaciones de crédito para evitar cualquier tipo de riesgo?

Permanentemente no se realizan evoluciones sino dentro de un periodo determinado, lo cual puede causar inestabilidad a la Cooperativa.

7. ¿Se realiza un seguimiento y control al destino del Crédito?

En la mayoría de los créditos otorgados no se realiza un seguimiento al control del destino de crédito lo cual la Institución corre el riesgo de recuperar la cartera de crédito.

8. ¿Qué tipos de Créditos que existen?

- ❖ Crédito al consumo
- ❖ Crédito comercial
- ❖ Crédito hipotecario
- ❖ Crédito consolidado
- ❖ Crédito personal
- ❖ Crédito prendario
- ❖ Mini Crédito

9. ¿La Cooperativa cuenta con personal capacitado para llevar Cartera de Crédito?

El personal que labora dentro de la Cooperativa no tiene las capacitaciones necesarias ya que en esta Agencia no se dan, ya que se puede dar una por cada año

laborable lo cual perjudica a la institución al momento de recuperar la cartera de crédito por falta de conocimientos.

10. ¿Se realizan trámites judiciales para mantener estabilidad en las operaciones de Crédito?

Si se realizan trámites judiciales pero no al momento indicado para poder recuperar la cartera de crédito vencida lo cual no permita a la institución mantenerse en inestabilidad lo cual es necesario implementar estrategias financieras que permita reducir los riesgos de Cartera Vencida.

2.3 COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

2.3.1. Planteamiento de la Hipótesis

Planteamos una hipótesis positiva o alternativa (H1) y una hipótesis nula (Ho).

Ha: El Control Contable y Financiero no mejorará las operaciones de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario del Cantón Guaranda Provincia Bolívar en el periodo 2013.

Ho: El Control Contable y Financiero mejorará las operaciones de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario del Cantón Guaranda Provincia Bolívar en el periodo 2013.

Definición del nivel de Significación:

El nivel de significación elegido para la investigación fue del 5%

2.3.2 Chi Cuadrada (X²).

Para la verificación de la hipótesis se escoge la prueba la prueba Chi Cuadrada cuya fórmula es la siguiente:

$$X^2 = \frac{\sum(O-E)^2}{E}$$

Dónde:

(X²): Chi Cuadrada.

∑: Sumatoria.

O: Datos observados

E: Datos esperados

Para la comprobación de la hipótesis se realizara tres preguntas de la encuesta aplicada y se observó las siguientes respuestas.

Para la comprobación de la hipótesis se realizó dos preguntas de la encuesta realizada y se observa las siguientes frecuencias de respuesta:

CUADRO N° 11

VARIABLE	PREGUNTA	CATEGORIAS				TOTAL
		Empleados		Socios		
		SI	NO	SI	NO	
Independiente	¿Según su criterio se debe mejorar el Control Contable y Financiero en la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario Ltda.?	8	2	10	190	210
Dependiente	¿Se realiza evaluación en las operaciones de crédito para evitar cualquier tipo de riesgo?	6	4	5	195	210
TOTAL		14	6	15	385	420

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario Ltda.

Autoras: Vilma Jiménez y Anita Vargas

2.3.3 Cálculo del Chi Cuadrado**CUADRO N° 12**

FRECUENCIAS OBSERVADAS			
CATEGORÍA	PREGUNTA 2	PREGUNTA 7	TOTAL
SI	18	11	29
NO	192	199	391
TOTAL	210	210	420

CUADRO N° 13

FRECUENCIAS ESPERADAS			
CATEGORÍA	PREGUNTA 2	PREGUNTA 7	TOTAL
SI	14,5	14,5	29
NO	195,5	195,5	391
TOTAL	210	210	420

CUADRO N° 14

CÁLCULO MANUAL		
fo	fe	$f = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe}$
18	14,5	0,844827586
11	14,5	0,844827586
192	195,5	0,062659847
199	195,5	0,062659847
420	420	1,814974866

CUADRO N° 15

CÁLCULO EXCEL	
Prueba Chi	0,177912598
Prueba Chi Inv	1,814974866

2.3.4 Zona de Aceptación o Rechazo

Grados de Libertad (gl).

Dónde:

- ❖ gl: Grado de Libertad.
- ❖ C: Columnas de la Tabla.
- ❖ F: Filas de la Tabla.

Calculo:

$$(gl) = (F-1) (C-1)$$

$$(gl) = (Filas -1) (Columnas -1)$$

$$(gl) = (2-1) (2-1)$$

$$(gl)(1) (1)$$

$$(gl) = 1$$

Nivel de significación: 5% = 0.05

El valor tabulado de la prueba Chi Cuadrada (X^2_t) con el grado de libertad y un nivel de significación del 5% (0.05) es de **3.841**.

2.3.5 Decisión:

Como el valor del Chi cuadrado Calculado es menor que el Chi cuadrado Tabulado, se acepta la Hipótesis planteada, es decir, que el Control Contable y Financiero mejorará las operaciones de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario del Cantón Guaranda Provincia Bolívar en el periodo 2013.

Para la comprobación de la hipótesis se realiza dos preguntas de la encuesta realizada y se observa las siguientes frecuencias de respuesta:

La hipótesis general planteada en esta investigación es implementar un Manual con Estrategias Financieras lo cual permita minimizar el riesgo de Cartera Vencida como también permita llevar un Control Contable y Financiero de las operaciones que se realizan diariamente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario Ltda., del Cantón Guaranda, se logró determinar en la encuesta dirigida a los Empleados

La hipótesis general planteada en ésta investigación se refiere a La implementación de un Manual de gestión administrativa – financiera que permita minimizar el riesgo de cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro Ltda., de la parroquia Guanujo, determinando que en la encuesta dirigida a Directivos y Empleados, al responder a la pregunta N° 1 acerca de la existencia de un Manual de Gestión Administrativa - Financiera para la cartera vencida el 100% dice que no, justificando de esta manera la necesidad de presentar la propuesta.

2.4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2.4.1. CONCLUSIONES

- ❖ El personal administrativo de la Cooperativa no está completamente actualizado en estrategias para el manejo de operaciones de control contable y financiero, demostrándose esta falencia a través del problema investigado.
- ❖ La Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrario Ltda., no entrega información a los socios sobre las operaciones de crédito, tipos, sanciones y otras necesarias para que se fortalezca las relaciones económicas entre socios clientes y la institución.
- ❖ No se realiza evaluaciones continuas sobre la aplicación de operaciones de crédito para evitar cualquier tipo de riesgo financiero en la institución.
- ❖ La Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrario Ltda., no cuenta con un Manual para el Control Contable y Financiero en las operaciones de crédito.

2.4.2. RECOMENDACIONES

- ❖ Capacitar al personal administrativo de la Cooperativa sobre la actualización de estrategias para el manejo de operaciones de control contable y financiero, demostrándose esta falencia a través del problema investigado.

- ❖ Buscar estrategias pertinentes que permitan a la Cooperativa, entregar informes a los socios sobre las operaciones de crédito, tipos, sanciones y otras necesarias para fortalecer las relaciones económicas entre socios clientes y la institución.

- ❖ Planificar y organizar un programa de evaluación sobre la aplicación de operaciones de crédito en forma permanente.

- ❖ Diseñar y socializar un Manual para el Control Contable y Financiero en las operaciones de crédito para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrario Ltda.

CAPÍTULO III

3.1. PROPUESTA

**MANUAL PARA EL CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO
EN LA OPERACIONES DE CRÉDITO EN LA COOPERATIVA
DE AHORRO Y CRÉDITO SAGRARIO LTDA.**

3.2. INTRODUCCIÓN

El Sistema Financiero de las instituciones crediticias constituye un sector importante en la economía de la misma, permite gerenciar y controlar todos los procesos que intervienen en dichos procesos.

A través de la presentación del presente Manual de Operaciones Contables y Financieras para las Operaciones de Crédito, es el resultado de una investigación realizada a los directivos de la institución y a los socios, para los que principalmente es un tema desconocido.

Con ella se espera satisfacer necesidades administrativas que mantengan la institución actualizada, con estrategias que fortalezcan la tarea administrativa y sobre todo actualizada con procesos constantes y seguros.

Una de las deficiencias encontradas como consecuencia del diagnóstico a los socios fue el total desconocimiento de las actividades llevadas a cabo dentro del control contable y financiero de la institución por lo tanto se ofrece un manual de estrategias que sea percibido y comprendido por los socios para que se cumplan con las disposiciones que en ella se proponen.

Por otro lado dará seguridad a los procesos y a las formas de llevar el control seguros de los recursos financieros, estableciendo normas de acción, procesos adecuados y seguros para otorgar y recuperar créditos a nivel de las actividades financieras.

3.3. JUSTIFICACIÓN

Ante la necesidad de proteger el patrimonio de las instituciones financieras y crediticias de los riesgos financieros inherentes a la actividad y los efectos de lograr una eficiente administración del riesgo, las instituciones deben adoptar políticas para el manejo de la liquidez y diseñar estrategias para el manejo de éste, con el fin de evitar el incumplimiento de los compromisos contractuales o los sobrecostos para su cumplimiento.

Es **importante** implementar el manual para ofrecer una orientación sobre los procesos a seguir en las diferentes instancias y procesos dentro de las operaciones de crédito para aprobar, entregar y recuperar créditos en forma adecuada y oportuna.

Como se considera un documento de aplicación en los procesos de manejo contable y financiero de la institución supone ya un **interés** en todo su proceso de aplicación, ya que brinda seguridad y confianza a los socios y a quienes deben regular el manejo y administración de recursos.

Es **factible** la implementación del Manual porque la gerencia y el departamento de crédito, junto a su personal administrativo, han permitido realizar la investigación a nivel interno con absoluta transparencia, orientando y permitiendo establecer una propuesta alternativa de solución a los problemas planteados.

El **beneficio** en la aplicación de esta propuesta es la orientación en los procesos contables y financieros que se sugieren para poner a la institución a mismo o mejor nivel competitivo que otras instituciones similares al mejorar los niveles de calidad y eficiencia de su personal y de los planes con que cuenta.

Es **original** porque no es copia ni plagio de otros planes o manuales similares, ya que para diseñarlo ha sido necesario fortalecer el sustento teórico a través de una rica y variada información al respecto, apegándonos a la realidad de la institución y las necesidades de la misma.

La **pertinencia** radica en la garantía que poseemos como profesionales en la rama de contabilidad que permite establecer con fundamento científico las estrategias que aquí se proponen.

3.4. OBJETIVOS

3.4.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la recuperación de cartera vencida para el fortalecimiento institucional de la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario Ltda.

3.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Identificar las estrategias financieras necesarias para el manejo de la cartera Vencida.
- ✓ Determinar los Controles aplicables a la realidad de la Cooperativa.
- ✓ Aplicar los correctivos necesarios en la recuperación de créditos mediante la aplicación del Manual de Control Contable y Financiero.

3.5 MANUAL DE OPERACIONES CONTABLES Y FINANCIERAS PARA LAS OPERACIONES DE CRÉDITO

3.5.1 Generalidades

El presente Manual de operaciones contables se ha planificado con el objeto de proporcionar al personal del área de la institución que intervienen en los procesos de créditos y operaciones contables, los elementos necesarios para sustentar el registro correcto en el sistema financiero para la toma de decisiones oportunas sobre acciones que pueden generar perjuicios a la liquidez de la misma.

El diseño del Manual consta de las siguientes etapas:

Etapas 1: Manejo y control de créditos.- propone estrategias por las cuales se aseguren los niveles de recuperación de créditos basados en la aplicación de políticas sanas y niveles óptimos de seguridad y rentabilidad para la institución y consta de lo siguiente.

- ❖ Departamento Responsable: Crédito
- ❖ Procedimientos de crédito
- ❖ Etapas en la concesión de crédito
- ❖ Identificación del mercado
- ❖ Origen del crédito
- ❖ Negociación
- ❖ Evaluación
- ❖ Aprobación
- ❖ Documentación
- ❖ Desembolso
- ❖ Administración
- ❖ Eventos Imprevistos
- ❖ Procedimientos de actualización de datos

Etapa 2: Evaluación de créditos.- establece la implementación de metodologías, para evaluar los créditos concedidos por las entidades financieras.

- ❖ Capacidad de Pago del deudor
- ❖ Cobertura e idoneidad de las Garantías
- ❖ Información proveniente de la Central de Riesgos
- ❖ Experiencia crediticia del cliente
- ❖ Riesgo de mercado y del entorno económico
- ❖ Factores de Evaluación.
- ❖ Capacidad de pago del deudor
- ❖ Flujo de caja de las operaciones
- ❖ Capacidad de pago proyectada
- ❖ Capacidad de pago en base a estados financieros
- ❖ Experiencia crediticia del cliente
- ❖ Riesgo actual
- ❖ Comportamiento de pagos
- ❖ Destino del crédito
- ❖ Información de la central de riesgos
- ❖ Riesgo de mercado y del entorno económico
- ❖ Cobertura e idoneidad de las garantías
- ❖ Análisis de la situación financiera a través de índices

Etapa 3: Los procesos financieros.- Dispone los lineamientos y de procedimientos que permitan el adecuado registro y control de todas las operaciones de inversión que efectúe la entidad y que constituyen su portafolio, procurando siempre adecuados niveles de seguridad y rentabilidad para la institución.

- ❖ Políticas y procedimientos de tesorería.
- ❖ Cupos de aprobación de crédito
- ❖ Sobregiros Ocasionales y pago sobre cheques:
- ❖ Operaciones de Préstamos y Contingentes:

- ❖ Vencimiento y recuperación de créditos
- ❖ Políticas generales de captaciones

Etapa 4: Manual de políticas y procedimientos sobre riesgos de mercado y de liquidez.- Contiene las políticas, procedimientos, manual de funciones y la metodología de cálculo para el control de riesgos de mercado y de liquidez.

- ❖ Introducción
- ❖ Tipos de riesgos
- ❖ De mercado
- ❖ De crédito
- ❖ De liquidez
- ❖ De negocio
- ❖ Operativo
- ❖ Legal
- ❖ Capital en riesgo

Etapa 5: Control: En la fase de aplicación se van a encontrar con obstáculos que serán un impedimento para avanzar a etapas posteriores, por lo que se necesita que se aseguren nuevos procesos si unos fallan.

- ❖ Control de evaluación sobre la aplicación del manual

ETAPA I

3.6 MANEJO Y CONTROL DE CRÉDITOS

3.6.1 Departamento Responsable: Crédito.

Objetivo: Establecer las estrategias por las cuales se aseguren los niveles de recuperación de créditos basados en la aplicación de políticas sanas y niveles óptimos de seguridad y rentabilidad para la institución. (Chiriboga, 2007)

3.6.2 Procedimientos de crédito

3.6.2.1 Objetivo:

El presente documento tiene la finalidad de establecer las políticas de la entidad para la concesión de operaciones de crédito y su recuperación, definiendo los cupos, requisitos, evaluaciones, implementación y seguimiento de los créditos concedidos por la institución.

3.6.2.2 Etapas en la concesión de crédito:

Considerando la existencia de un mercado de clientes que requiere recursos en forma permanente para el desarrollo de las distintas actividades de producción, comercialización, venta, construcción, etc., la entidad debe definir su estrategia a fin de llegar a la mayor cantidad de clientes posible, considerando siempre los parámetros de seguridad y los límites establecidos en las disposiciones legales.

De esta manera, las etapas que se consideran son las siguientes:

1.- Identificación del mercado:

- ✓ Investigación de Mercado y clientes potenciales
- ✓ Estrategia para colocación de créditos.
- ✓ Infraestructura con la que se cuenta para las operaciones

2.- Origen del crédito:

- ✓ Solicitud del cliente. Referencia Externa
- ✓ Ubicación de clientes por **investigación** de mercado.

3.- Negociación:

- ✓ Tipo, plazo y costo del crédito Forma de pago Garantías ofrecidas Condiciones Especiales.

4- Evaluación:

- ✓ Propósito del crédito
- ✓ Situación económica del cliente y su trayectoria Evaluación de Estados Financieros

5.- aprobación:

- ✓ Gerencia General Comité de Crédito Comité Ejecutivo Directorio

6- Documentación:

- ✓ Documentos legales requeridos Revisión de la documentación Inspección / avalúo de Garantías.

7.- Desembolso

- ✓ Autorización apropiada Formas de desembolso existentes Registro Contable.

8.- Administración:

- ✓ Seguimiento del crédito
- ✓ Evaluación para renovaciones

- ✓ Actualizaciones de documentación
- ✓ Reevalúas de las garantías
- ✓ Control de Repagos

9.- Eventos Imprevistos: Situación de crisis del cliente:

- ✓ Detección oportuna
- ✓ Estrategia para la recuperación
- ✓ Esfuerzos de cobranza
- ✓ Posible renegociación de términos
- ✓ Ejecución de garantías existentes
- ✓ Recuperación sin mayor riesgo
- ✓ Potencial pérdida parcial o total

El responsable de este control será el Jefe Administrativo, quien en coordinación previa con la Gerencia General, enviará a elaborar en la imprenta con la que se mantenga convenio, los formularios de cheques a utilizarse.

Una vez elaborados, la recepción de estos formularios se llevará a cabo, en base a la realización de un inventario físico muy minucioso y prolijo, luego del cual se procederá a su archivo en Proveeduría con las seguridades del caso, en un archivador metálico bajo llave y a prueba de fuego.

Se llevará un registro de control de existencias, en el cual se ingresarán las cantidades de cheques y su respectiva numeración.

Las entregas de cheques que se den al Oficial de Balcón de Servicios, deberán efectuarse por escrito y con firmas de entrega recepción; estas entregas también serán anotadas en el registro de existencias, en la columna de egresos. Con esto, siempre se mantendrá un saldo actualizado y permanente que deberá cuadrar con el saldo de contabilidad.

La factura que se pague a la imprenta por el valor de los cheques elaborados, deberá contabilizarse por el área Administrativa de la siguiente forma:

DÉBITO: 190125 Proveeduría

CRÉDITO: 2301 Cheque de Gerencia 2602 Impuestos. Por retención en la fuente.

Los pedidos de cheques no utilizados que efectúe el Oficial del Balcón de Servicios se contabilizarán en base al costo promedio actual que tengan los cheques en existencia, de la siguiente forma:

DÉBITO: 4401 Gastos Operativos

CRÉDITO: 1901 Proveeduría

Será responsabilidad del empleado encargado del manejo administrativo del Banco el realizar un cuadro, al menos quincenal, del saldo total valorado de la existencia de cheques no utilizados (en base al control de existencias que se mantiene permanentemente) con el saldo contable del rubro 190125 "Proveeduría". Si existiere alguna diferencia, ésta deberá ser analizada y solucionada en forma inmediata.

3.6.2.3 Procedimientos de actualización de datos.

3.6.2.3.1 Objetivos:

Mantener una base de datos de clientes actualizada permanentemente, a fin de proporcionar información veraz para la toma de decisiones y mantener una comunicación eficaz en la relación banco-cliente.

3.6.2.3.2 Políticas:

La actualización de los datos de clientes debe ser realizada en forma permanente, a través de la relación que mantienen los clientes en las distintas áreas de la entidad, a fin de lograr mantener bases de datos confiables y seguros.

Toda actualización de datos será presentada por escrito por el titular de la cuenta corriente o de ahorros.

3.6.2.3.3 Procedimiento:

Los datos que se deben actualizar son:

- ✓ Direcciones de domicilio y lugar de trabajo -Teléfonos
- ✓ Adición o eliminación de firmas
- ✓ Profesión
- ✓ Ingresos
- ✓ Cualquier otro dato relevante

La actualización de datos se efectuará mediante notificación escrita del cliente, o a solicitud de la institución.

Recibida la notificación escrita del cliente, el Jefe de Cuentas Corrientes deberá verificar la firma con los registros del Banco, así como también realizar la confirmación telefónica de los datos que se actualizan (si aplica), y luego proceder al cambio respectivo en el sistema mediante la opción predeterminada.

Para los casos de adición o eliminación de firmas se deberá verificar que la notificación escrita esté firmada por el titular principal de la cuenta o por el representante legal autorizado en caso de personas jurídicas. Debe solicitarse también la presentación del original y copia de la cédula de identidad de la persona cuya firma se adiciona. El nuevo registro de firmas deberá ser enviado al Departamento de Sistemas para su captura digital y reemplazo respectivo.

Será responsabilidad del Jefe de Cuentas Corrientes el mantener un archivo cronológicamente ordenado de las comunicaciones de actualización de datos recibidas de los clientes, que posibilite cualquier tipo de revisión.

ETAPA II

3.7 EVALUACIÓN DE CRÉDITO

3.7.1 Definiciones Generales.

Las Entidades de Control del Sistema Financiero., han implementado metodologías, para evaluar los créditos concedidos por las entidades financieras. Igualmente estas instituciones aplican sus propias metodologías antes de otorgar operaciones de cartera.

Las ponderaciones o porcentajes que asignan a cada uno de los factores requeridos para efectuar una evaluación de los solicitantes de préstamos, difieren por cuanto se consideran algunos aspectos indispensables antes de su aprobación como son: determinar si los créditos pertenecen a personas naturales o jurídicas; monto solicitado; si los clientes disponen o no de información financiera o estados financieros; del destino de los créditos; si es que son clientes de la entidad, etc.

Las metodologías de evaluación responden a los factores que de acuerdo a la normativa vigente, determinarán la calificación que se le asigne a la cartera crediticia y contingente y que hacen referencia a:

a Capacidad de Pago del deudor

Además del análisis del flujo de caja histórico y de los índices financieros del sujeto de crédito en base a la información tomada a partir de los estados financieros, y el análisis de la capacidad de pago a través de la evaluación del flujo de caja proyectado.

b Cobertura e idoneidad de las Garantías

Las garantías son un elemento importante en la evaluación de la calidad de la cartera, puesto que constituye una fuente alternativa de pago de un crédito, en consecuencia es fundamental analizar la cobertura y calidad de las mismas.

c Información proveniente de la Central de Riesgos.

Considerada en relación con el monto de endeudamiento que el sujeto posee en el sistema y la calificación otorgada por cada entidad.

d Experiencia crediticia del cliente

Considera la existencia de información necesaria para determinar el cumplimiento de las obligaciones del deudor, es decir, la oportunidad con la cual el sujeto de crédito cumple sus acreencias.

e Riesgo de mercado y del entorno económico.

Considera las diferentes situaciones exógenas del entorno económico y el mercado que pueden influir el manejo y desenvolvimiento de la empresa.

La metodología que utilizan las entidades se aplican casi en su totalidad a la cartera comercial. La cartera comercial está constituida por todos aquellos créditos otorgados a sujetos de crédito cuyo financiamiento esté dirigido a las diversas actividades productivas.

En tal sentido, la concesión de operaciones destinadas a las diversas actividades productivas (créditos comerciales), no necesariamente se efectuará únicamente a personas jurídicas, sino también a personas naturales con actividades enmarcadas en el sector informal de la economía, caso en el cual la aplicación de los factores y su ponderación son distintas que para el caso de las empresas legalmente constituidas.

3.7.2 Factores de Evaluación.

3.7.2.1 Capacidad de pago del deudor

La capacidad de pago del deudor reflejada en flujos de caja positivos y suficientes para cubrir sus obligaciones, así como en la presentación de indicadores financieros razonables en comparación con los indicadores promedio del sector en

que desenvuelve su actividad, constituye la principal evidencia de que el prestatario conserva su fuente primaria de repago de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas para el servicio de la deuda e intereses, motivo por el cual se considera que este factor es el más influyente en la calificación.

El análisis de la capacidad de pago se fundamenta en la información financiera real presentada por el deudor en los últimos períodos y en las estimaciones respecto al desenvolvimiento futuro de la compañía en base a su estrategia, las expectativas de su mercado y del entorno en el que se desenvuelve, aspecto último que resulta de trascendental importancia en aras de pronosticar el comportamiento crediticio futuro del cliente.

3.7.3 Flujo de caja de las operaciones

El flujo de caja de las operaciones se orienta a expresar el estado de resultados del último año, en términos de efectivo para observar en que actividades genera efectivo o presenta déficit que deben cubrirse en la actividad de financiamiento sea con recursos externos o internos.

Debe evaluarse cómo ha evolucionado el manejo de los inventarios, en razón de que un crecimiento de estos últimos podría implicar una inadecuada rotación de las existencias en desmedro de la liquidez; la tendencia contraria observaría que el sujeto de crédito ha obtenido fondos por venta de sus mercaderías. Deberá conocerse la política de manejo de los inventarios, puesto que un aumento de las existencias también puede relacionarse con estrategias para cubrir incremento de precios, siendo importante en este caso reclasificar este componente como otros activos dado que conlleva a una estimación más real del flujo de caja.

Los rubros en referencia tienen incidencia directa en el nivel de costos, lo que permitirá conocer si estos crecen o disminuyen en términos de efectivo, lo cual permitirá determinar si se generan suficientes utilidades brutas en efectivo que puedan cubrir las erogaciones de fondos de los gastos de operación, administrativos y financieros.

✓ **Capacidad de pago proyectada**

El análisis de la capacidad de pago proyectada se fundamenta en el análisis del flujo de caja proyectado, el mismo que surge de estimaciones y predicciones que si bien tienen que ser evaluadas, podría modificarse por eventos exógenos, y en última instancia no podrían cumplirse.

✓ **Capacidad de pago en base a estados financieros**

El análisis de la capacidad de pago en base a estados financieros se fundamenta en las diversas técnicas comúnmente utilizadas para la evaluación de la situación financiera de una empresa, y cuya aplicación sobre datos históricos y reales del cliente, brindan una mayor aproximación respecto a la real capacidad de pago del deudor y a la posibilidad de diseñar escenarios de proyección fundamentados en dicha información histórica.

✓ **Experiencia crediticia del cliente**

Si bien la experiencia crediticia del cliente no permite determinar la posibilidad de que el cliente evaluado siga cumpliendo sus obligaciones en base a una sana situación financiera o a su capacidad de generar recursos que le permitan conservar su fuente primaria de repago, este factor se relaciona directamente con el cumplimiento de pagos y aporta con el elemento más objetivo para determinar la cancelación efectiva de las obligaciones por parte del deudor y por tanto para evaluar su carácter.

Para la evaluación de la experiencia crediticia del cliente se evalúa el status del riesgo actual, el comportamiento de pagos con la institución financiera y el destino del crédito.

✓ **Riesgo actual**

El análisis del riesgo actual permite identificar el estatus de las operaciones concedidas por la entidad en lo referente a determinar si se encuentran vigentes o vencidas.

✓ **Comportamiento de pagos**

El análisis del comportamiento de pagos se basa en la evolución del riesgo del cliente en relación a la concesión de nuevas operaciones y/o a la reestructuración, renovación, reprogramación de anteriores operaciones, considerando la posibilidad de que estas involucren la capitalización de intereses.

✓ **Destino del crédito**

El análisis del destino del crédito tiene relación a determinar la adecuada utilización de los fondos entregados por la institución prestamista a favor del cliente prestatario conforme al propósito del financiamiento declarado en la solicitud de crédito.

✓ **Información de la central de riesgos**

El análisis de la información de la central de riesgos complementa la evaluación del carácter del deudor, relacionando el comportamiento del sujeto respecto cumplimiento de sus obligaciones con otras entidades financieras. En consideración de que dicho comportamiento no puede ser similar de una entidad a otra debido a la forma en que cada una de ellas maneja las relaciones con su cliente.

✓ **Riesgo de mercado y del entorno económico**

Este factor se relaciona con el análisis económico y de mercado del sector al que pertenece el sujeto de crédito. La importancia de este análisis radica en que el comportamiento de las variables económicas y sectoriales define las expectativas futuras de ventas del sujeto y definen los flujos de fondos que permitirán cumplir con las obligaciones. Se relaciona con el análisis económico y de mercado del sector al que pertenece el sujeto de crédito. La calificación de este elemento, no considera al sujeto de crédito sino al sector al que pertenece.

Para evaluar el entorno y mercado de un sujeto de crédito, deberá no solo identificarse a que sector económico pertenece, sino el rol y actividad específica que desempeña en ese sector; por ejemplo al analizar a empresas agropecuarias, pesqueras, ganaderas, etc., deberá identificarse aquellas que se dedican a la

producción o la comercialización en forma individual o ambas actividades, debido a que la posibilidad a asumir riesgos por fenómenos naturales.

3.7.4 Cobertura e idoneidad de las garantías

Si la capacidad de pago del deudor y la fuente principal de repago pactada en las condiciones originales del contrato de préstamo se deteriora, se deberá poner atención en las garantías que fueron entregadas, y conocer si podrá recuperar de alguna forma el valor de los créditos otorgados. La importancia de la evaluación de las garantías radica en que éstas constituyen una segunda fuente de pago, sin embargo en economías deprimidas con mercados contraídos como es nuestro caso, su valor de realización es incierto.

✓ Análisis de la situación financiera a través de índices

El propósito de la utilización de indicadores financieros está en tratar de reducir la cantidad de datos de un balance a una forma práctica, y darle mayor significado a la información. Los índices que se utilizan en las metodologías se ubican en cuatro categorías: Liquidez, actividad, endeudamiento y rentabilidad, como elementos fundamentales para determinar la situación financiera del cliente, los mismos que se calculan automáticamente debido a que constituyen datos de salida de los balances generales y de resultados de los dos últimos períodos.

La evaluación de dichos indicadores se efectuará una vez que los estados financieros de donde surgen hayan sido deflactados y anualizados con el propósito de volverlos comparables de un período a otro, y además su aceptación y calificación estará en función de los indicadores promedios alcanzados por la industria o sector económico del sujeto analizado para lo cual deberá consultarse el CIU del Banco Central del Ecuador.

ETAPA III

3.8 LOS PROCESOS FINANCIEROS

3.8.1 Políticas y procedimientos de tesorería.

✓ **Objetivos:**

Disponer de lineamientos y de procedimientos que permitan el adecuado registro y control de todas las operaciones de inversión que efectúe la entidad y que constituyen su portafolio, procurando siempre adecuados niveles de seguridad y rentabilidad para la institución.

✓ **Procedimientos.**

El área operativa recibe la orden de negociación Interna, debidamente autorizada por la Gerencia para el Gerente o un funcionario autorizado.

Si la Orden indica compra de papeles, antes de realizar el pago, confirma la recepción de los mismos y verifica que se cumpla con los detalles de la operación. Los títulos adquiridos serán ingresados a custodia en la bóveda principal, a nombre del departamento de Tesorería.

Se elaborarán reportes que contengan información completa de todos los documentos adquiridos por la institución, para controlar su vencimiento y administrarlos en forma eficiente. Al vencimiento de los títulos valores, deberá efectuarse la gestión de cobro en forma inmediata.

Si la Orden de Negociación Interna indica venta de papeles y el pago se efectúa con cheque de otro banco, primero se confirmará que el cheque haya sido efectivizado y luego se procederá a la entrega de los papeles vendidos.

El área de Tesorería diariamente revisará la liquidez que dispone a través de los saldos en el Banco Central y en las instituciones financieras nacionales o

internacionales, y procede a realizar un monitoreo en el mercado financiero acerca de la tasa de interés y calidad de la entidad (seguridad) para colocación de fondos.

Selecciona a la entidad y el tipo de inversión e informa a la Gerencia General o funcionario autorizado o Vocal del Directorio, según la organización, para su aprobación respecto a la alternativa de colocación.

En el caso de colocación de fondos interbancarios, el área operativa recibe la Orden de Negociación debidamente autorizada y que contenga el valor de la operación, tasa de interés pactado, plazo y nombre de la institución financiera solicitante. Obtener la carta de Compromiso de Pago firmada por la institución compradora de fondos, verificando las firmas autorizadas.

Elabora el comprobante "Orden de Transferencia entre Cuentas "para ser enviado al Banco Central, anotando el número secuencial correspondiente, fecha, valor y nombre de la entidad a la cual se le debita y nombre de la entidad a la cual se acredita. Además llevará una firma autorizada del Banco que esté debidamente registrada en el Banco Central, pudiendo ser la firma del Gerente General y en su ausencia la del Subgerente General o funcionario autorizado.

Mediante la Orden de Transferencia entre Cuentas, el Banco Central del Ecuador realiza el débito a la cuenta corriente de la entidad, y acredita a la cuenta de la institución financiera beneficiaria del interbancario, devolviendo copia del comprobante firmado y sellado como constancia de haberse ejecutado. Se elabora el comprobante contable, adjuntando los documentos de esta transacción.

Se llevará un control diario de vencimiento de los interbancarios vendidos.

Al vencimiento de la operación, el Oficial operativo de Inversiones se contacta con la institución financiera y recibe una copia de la Orden de Transferencia del Banco Central del Ecuador, donde verifica que estén acreditando a la cuenta corriente de la entidad del valor del interbancario vendido más los respectivos intereses.

Mensualmente el área operativa realizará el cuadro de sus reportes con los saldos de Contabilidad.

3.8.2 Cupos de aprobación de crédito

Las aprobaciones de operaciones de crédito de la institución, directo o contingente, estarán distribuidas de acuerdo a los siguientes parámetros:

3.8.3 Sobregiros Ocasionales y pago sobre cheques:

- ✓ Los Jefes de Agencia podrán aprobar sobregiros ocasionales y pagos sobre cheques en cuentas corrientes hasta por US \$ 200.00.
- ✓ La Gerencia General podrá aprobar operaciones de Sobregiros Ocasionales y pagos sobre cheques en cuentas corrientes hasta por US \$ 2.000.00.
- ✓ Los sobregiros y pagos sobre cheques entre US \$ 5.000,01 y \$ 10.000.00 requerirán aprobación del Gerente General y un vocal del Directorio del Banco.
- ✓ Los sobregiros entre US \$ 10.000,01 y \$ 20.000,00 requerirán aprobación del Comité de Crédito.
- ✓ Los sobregiros superiores a US \$ 10.000.00 se tramitarán vía crédito, de conformidad con los límites establecidos para estas operaciones, cualquier caso de excepción será aprobado por el Comité de Crédito.

En general los cupos, deben ser asignados de acuerdo al tamaño y recursos de cada entidad.

3.8.4 Operaciones de Préstamos y Contingentes:

- ✓ El Gerente General será responsable de la aprobación de operaciones nuevas y renovaciones de Préstamos directos y Contingentes hasta por el valor de US \$ 6.000.00 (cinco mil dólares).

- ✓ El Comité de Crédito de la institución estará conformado por: Oficial de Crédito, el Gerente General y un Vocal del Directorio y podrá aprobar operaciones hasta US \$ 12.000.00 (diez mil dólares).
- ✓ El Comité Ejecutivo estará conformado por el Gerente General y dos vocales del Directorio. Este Comité será responsable de la aprobación de operaciones nuevas y renovaciones de Préstamos directos y Contingentes desde US \$ 15.000.01 hasta US \$ 50.000.00 (Cincuenta mil dólares).
- ✓ Los casos de operaciones de Préstamos directos o Contingentes por valores superiores a US \$ 60.000.01 requerirán de la autorización del Directorio de la Institución. Deberá dejarse evidencia de estas aprobaciones en las actas de reuniones correspondientes.

3.8.5 Vencimiento y recuperación de créditos

Será responsabilidad del Oficial de Cartera el mantener un control permanente de los vencimientos de las operaciones de Préstamos, y deberá comunicar a la Gerencia General aquellas operaciones que se han vencido y que no han sido pagadas o renovadas por los deudores, a fin de que la Gerencia evalúe el riesgo o los problemas de cobro que puedan generarse en lo posterior y se tome las acciones que correspondan.

De manera permanente estará vigilante del vencimiento de los documentos en garantía (en lo aplicable) que haya dejado el cliente en respaldo de las operaciones aprobadas, de tal forma que realizará las gestiones necesarias para que la Inversión no se quede sin el respaldo de garantías por vencimientos ocasionados. Insistirá en la gestión de cobros a los clientes que aún no cancelen sus operaciones, manteniendo siempre informado a la Gerencia General de todas las acciones realizadas.

Pasado los 30 días y si el cliente no ha cancelado la operación, será responsabilidad de los Abogados de la Institución, realizar la gestión de cobro del crédito vencido. Para ello el Oficial de Cartera deberá comunicar por escrito al Departamento Legal.

El área Legal reportará a través de informes periódicos el desglose de cartera en proceso extra-judicial o judicial especificando el status de cada operación.

3.8.6 Políticas generales de captaciones

- ✓ Toda captación de fondos a través de Certificados de Depósitos a Plazo serán siempre mayor a 30 días.
- ✓ Los certificados de depósitos a plazo serán emitidos a la orden o nominativos.
- ✓ Las tasas de interés a pagarse por las captaciones de fondos, serán aprobadas por la Gerencia General ajustando la estrategia de captación, por lo menos una vez por semana, considerando la liquidez del sistema, las variaciones frente a la competencia y la posición de fondos de la Institución.
- ✓ Por toda inversión realizada con cheque de otro banco, la fecha valor del certificado de depósito a plazo corre desde el momento en que se efectivicen los fondos.
- ✓ Toda inversión en certificado será por un valor superior a US\$ 500.00 (ejemplo). Los montos menores se canalizarán a libretas de ahorro, en caso de instituciones que tengan este tipo de operaciones.

ETAPA IV

3.9 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE RIESGOS DE MERCADO Y DE LIQUIDEZ.

Este documento contiene las políticas, procedimientos, manual de funciones y la metodología de cálculo para el control de riesgos de mercado y de liquidez, de, en cumplimiento de lo establecido entre otras las Resoluciones número JB-2002-429 y JB-2002-431 de la Junta Bancaria, de fecha 22 de enero del año 2002.

3.9.1 Introducción

Con el objeto de fortalecer los controles en la Institución, y disponer de herramientas técnicas para la medición de los riesgos, es necesario contar con un documento que sirva de guía en el manejo y control, de todo el proceso vinculado con los riesgos de mercado y de liquidez.

En este capítulo se pretende plantear la filosofía de la gestión de riesgos, definir su alcance, y explicar porque puede añadir valor a la empresa. Vale la pena reflexionar acerca del marco en el que se mueve la gestión de riesgos, aun cuando pueda parecer un ejercicio teórico, porque la experiencia indica que es fácil cometer errores en el punto de partida que desvían luego todos los pasos posteriores.

Puede considerarse que la misión de una entidad financiera consiste en captar y colocar fondos y ofrecer productos o servicios, para lo cual ha de utilizar una serie de recursos y asumir un conjunto de riesgos, gestionar estos eficazmente y obtener así un beneficio.

Desde este punto de vista, la gestión de riesgos es parte fundamental de la estrategia y del proceso de toma de decisiones en la entidad y, por tanto, ha de contribuir a la creación de valor en todos los niveles, especialmente para el accionista y también para aquellos a los que se destinan los productos y servicios -

clientes, para otros tenedores de derechos sobre la compañía, como acreedores, directivos, empleados, el Fisco, etc., y para otras entidades relacionadas con los partícipes señalados anteriormente.

Por lo anteriormente indicado es necesario que la alta dirección lidere el proceso de gestión de riesgos, no solo involucrándose totalmente en el proceso de implantación, sino exigiendo que todas las decisiones se cumplan, se controlen, y se evalúen posteriormente, según criterios de costo - beneficio en toda la organización.

La amplitud de este enfoque hace indispensable que las inversiones relacionadas con la gestión de riesgos sean esenciales para la correcta definición y puesta en práctica de la estrategia de la entidad y para el desarrollo de su negocio. Así mismo, aunque en la práctica se requiere de la participación de todos los estamentos de la organización, es necesaria la creación de unidades o comités de gestión de riesgos, que apoyen a la alta dirección y coordinen su ejecución y proceso con todo el resto de unidades, buscando siempre:

- ✓ Asegurar una relación eficiente entre rentabilidad y riesgo.
- ✓ Garantizar que el nivel de riesgo asumido esté acorde con el objetivo de solvencia y con los límites definidos por la alta dirección de la entidad.
- ✓ Se entiende por riesgo, a la posibilidad de sufrir un daño; en nuestros manuales se tratarán únicamente sobre los riesgos económicos y financieros, derivados de los riesgos de mercado y de liquidez, en los que el daño consiste en una pérdida de valor económico.
- ✓ Para caracterizar completamente el riesgo es necesario considerar todos los posibles escenarios futuros, asignarles una probabilidad, determinar los resultados económicos derivados de los mismos y cuantificar cuál es su grado de afectación en los niveles de solvencia de la Institución.

Tipos de riesgo:

De mercado.- Si se debe a variaciones de los precios negociados en los mercados financieros. A su vez, este riesgo se subdivide en riesgo de interés, de tipo de cambio, de renta variable, de volatilidad, de correlación, etc.

De crédito.- Si se debe al incumplimiento de contratos por quiebras o insolvencias, de algunos sujetos de crédito.

De liquidez.- Si se debe a dificultades para financiar con un costo normal, los negocios y su crecimiento.

De negocio.- Si se debe a caídas importantes en los volúmenes, sus márgenes, o situaciones de crisis en el sistema financiero o de ciertas actividades de la economía.

Operativo.- Si se debe a errores humanos o de los medios de producción y gestión.

Legal.- Si se debe a la incapacidad legal para ejercer los derechos que se consideraban como propios, o si se derivan del propio incumplimiento de la Ley.

La clasificación puede extenderse tanto como las posibles causas de daño. Se han recogido solo las más importantes. Los cuatro primeros riesgos son más fáciles de cuantificar y se pueden gestionar activamente, los dos últimos son más difíciles de cuantificar, pero se minimizan y se controlan mediante políticas y procedimientos.

De acuerdo con lo anterior, se define como factor de riesgo cada una de las variables del negocio o del entorno, tales como, tipos de interés, plazos de las operaciones, tipos de cambio, índices bursátiles, precios de acciones, calificaciones crediticias de los sujetos de crédito; cuya variación se toma como base para explicar los posibles resultados económicos y su grado de afectación al patrimonio de la entidad financiera.

3.9.2 Capital en riesgo

El capital en riesgo es el nivel de la pérdida resultante de ciertas operaciones crediticias, inversiones y otras, que como consecuencia de variaciones en sus tasas, tipos de cambio, cambios de precios, morosidad de los deudores, y otros aspectos de mercado, pudiesen llegar a afectar el patrimonio técnico de la Institución, y por ende su nivel de solvencia.

El concepto de capital en riesgo está en clara conexión con el papel del patrimonio de la institución como regulador o amortiguador de los riesgos del negocio.

Como se ha indicado el alcance de la gestión de riesgos, está relacionado básicamente con los siguientes aspectos:

- ✓ Fijación de criterios de aceptación de riesgos
- ✓ Análisis y evaluación de los riesgos existentes
- ✓ Toma de decisiones acerca de la posición
- ✓ Evaluación de resultados
- ✓ Implantación
- ✓ Comunicación

La gestión de riesgos, es evidentemente necesaria para el éxito de cualquier entidad financiera, ya que consiste esencialmente en tomar decisiones en base a las expectativas de beneficios futuros, ponderando las posibilidades de pérdidas inesperadas, controlar la puesta en marcha de las decisiones, y evaluar los resultados de las mismas de manera homogénea y ajustada según el nivel de riesgo asumido.

Efectivamente, en cualquier institución bien dirigida se gestionan los riesgos:

- ✓ El directorio, y la alta gerencia, deciden en que negocios desean incursionar y definen las estrategias.
- ✓ En los planes estratégicos y presupuestos se fijan los parámetros básicos de crecimiento, el número de oficinas, los segmentos de negocios, las inversiones

necesarias para el crecimiento sostenido del negocio, con la intervención de los más altos ejecutivos responsables de las diferentes áreas.

- ✓ Los ejecutivos de las unidades de negocio toman sus decisiones de acuerdo con los linchamientos establecidos por el directorio, teniendo en cuenta las posibilidades de éxito y los costos de un fracaso, al menos de manera subjetiva.

Los resultados de estas decisiones son evaluados en forma periódica, por el área financiera y contable, que además suele compararlos con los presupuestos y efectuar el análisis de las variaciones; frecuentemente estas áreas calculan la rentabilidad sobre activos, la rentabilidad sobre el capital e incluso en ciertos casos se determinan los márgenes de rentabilidad o pérdidas por segmentos de negocios.

Por otra parte, los auditores internos y externos verifican las operaciones realizadas por las distintas áreas de la entidad y analizan la razonabilidad de las cuentas del balance.

En el negocio financiero y bancario la gestión de riesgos está enfocado a los grandes rubros o actividades de captación y colocación de fondos; dando especial énfasis a las operaciones crediticias, inversiones en valores, préstamos a otras entidades, inversiones en activos fijos y captaciones en depósitos a la vista y a plazo. En cada una de estas actividades existen riesgos relacionados con tasas de interés, tipos de cambio, valoración de activos y desfases de liquidez, entre otras.

Dentro de este contexto, el Organismo de Control ha reglamentado mediante Resoluciones la implantación de Manuales, Políticas y Procedimientos, para la administración y el control sobre Riesgos de Mercado y de Liquidez de las Instituciones Financieras del País.

3.9.3 PLAN OPERATIVO

CUADRO N° 1

PLAN OPERATIVO DEL MANUAL DE OPERACIONES CONTABLES Y FINANCIERAS				
OBJETIVO: Capacitar al personal sobre las etapas básicas sobre la aplicación del manual de operaciones contables y financieras.				
ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RESULTADOS ESPERADOS	RECURSOS
Proponer estrategias por las cuales se aseguren los niveles de recuperación de créditos basados en la aplicación de políticas sanas y niveles óptimos de seguridad y rentabilidad para la institución.	Presentar el documento que contiene las políticas y estrategias del manual para recuperar la cartera vencida. Socializar las estrategias propuestas para la concesión de créditos.	Gerencia Departamento de contabilidad y tesorería.	Personal capacitado brindando servicio adecuado	Talento Humano. Tecnológico Financiero Material
Establecer la implementación de metodologías, para evaluar los créditos concedidos por	Capacitar al personal sobre los diferentes momentos en la evaluación del crédito.	Agentes de Créditos Departamento de Tesorería.	Otorgamientos de crédito en forma efectiva y sólida para los socios y la institución.	Talento Humano. Tecnológico Financiero Material

las entidades financieras.	Valorar nuevas formas de cobranza de créditos vencidos.		Personal capacitado Clientes satisfechos en sus necesidades.	
Disponer de lineamientos y de procedimientos que permitan el adecuado registro y control de todas las operaciones de inversión que efectúe la entidad y que constituyen su portafolio, procurando siempre adecuados niveles de seguridad y rentabilidad para la institución.	Establecer las funciones del personal de los departamentos de tesorería y Gerencia de acuerdo a su nivel de jerarquía y desempeño en cada papel administrativo y financiero dentro de la institución. Viabilizar documentos y órdenes de instituciones crediticias para facilitar el control diario de los procesos.	Gerencia Departamento de contabilidad y tesorería. Departamento de cobranzas y recuperación de cartera vencida.	Recuperación de cartera vencida con niveles satisfactorios para la institución financiera.	Talento Humano. Tecnológico Financiero Material
Establecer políticas,	Capacitar a los	Gerencia	Disminución del riesgo	Talento Humano.

<p>procedimientos, manual de funciones y la metodología de cálculo para el control de riesgos de mercado y de liquidez.</p>	<p>funcionarios de la institución para disminuir los riesgos financieros y saber aplicar procesos adecuados para disminuir en caso de existir el riesgo potencial.</p>	<p>Departamento de contabilidad y tesorería. Agentes de crédito</p>	<p>de capitales.</p>	<p>Tecnológico Financiero Material</p>
---	--	---	----------------------	--

ETAPA V

3.10 CONTROL

3.10.1 Control de evaluación sobre la aplicación del manual

Para que el Manual propuesta en este capítulo sea llevado a cabo con total transparencia entre el personal responsable de los departamentos, se exige la aplicación de procesos de evaluación y control sobre el avance de ésta.

En la fase de aplicación se van a encontrar con obstáculos que serán un impedimento para avanzar a etapas posteriores, por lo que se necesita que se aseguren nuevos procesos si unos fallan.

Para que se ejecuten con normalidad y den los resultados esperados, se deberán considerar los siguientes aspectos:

- ✓ A partir del Departamento de Gerencia deberán supervisar los procesos establecidos en forma secuencial por cada departamento involucrado.
- ✓ La remisión de informes oportunos es necesario para dar seguimiento a los lineamientos que regirán cada estrategia.
- ✓ Es necesario evaluar el manual a través de los objetivos planteados en cada etapa en el manual.
- ✓ Cada director departamental estará en condiciones de sugerir un indicador de evaluación para el avance de cada estrategia en los departamentos pertinentes.
- ✓ El manual establece acciones por cada etapa, que responsabiliza a un Jefe departamental que se debe apoyar en los demás integrantes, por lo tanto la evaluación y control al seguimiento de actividades debe ser grupal.
- ✓ En caso de existir la necesidad de fortalecer, re estructurar o mejorar un componente de la propuesta es menester de las autoridades proceder con los cambios necesarios, siempre que estos estén dentro de los lineamientos que se proponen como objetivos de las estrategias.

3.11 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.11.1 Conclusiones

- ✓ Se determinó que uno de los causales para la dificultad que tiene la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrario Ltda., es la falta de seguimiento a los créditos otorgados a los socios, por la ausencia de una política dentro de la institución que no definen dicho proceso.

- ✓ Las funciones de algunos de los empleados no se han definido con calidad por falta de un conocimiento y actualización de los mismos cuando ingresan a la institución.

- ✓ Los informes de evaluación que se realizan a niveles financieros dentro de la institución es de carácter reservado, sin embargo no es socializado a los empleados bajo ningún aspecto, imposibilitando que se apropien del problema.

- ✓ Con los datos referenciales que se dieron en la capacitación se estableció que la cantidad de clientes que inflan la cartera vencida de la Cooperativa afectan a la liquidez y solvencia de la misma.

3.11.2 Recomendaciones

- ✓ Se debe ejecutar las actividades propuestas contenidas en el manual de estrategias para dar seguimiento al destino de los créditos otorgados.
- ✓ Determinar las funciones de los empleados y departamentos en cuanto a funciones de recuperación de cartera vencida que se estipulan en el Manual, que servirá como guía para realizar los correctivos pertinentes de los problemas que existen en la aplicación en dichos procesos.
- ✓ Se busquen estrategias de socialización de los resultados obtenidos en la evaluación de los niveles financieros dentro de la institución, para así empoderar a los empleados sobre las responsabilidades que deben cumplir en bien de la liquidez y estabilidad de la cooperativa.
- ✓ Disminuir la cantidad de clientes de cartera vencida a través de una evaluación previa a la aprobación y entrega de créditos, siguiendo los lineamientos que establece la institución y los que se sugieren como parte de un nuevo proceso de financiamiento.

3.12 BIBLIOGRAFÍA

- ✓ SÁNCHEZ, CURIEL Gabriel: Auditoría de Estados Financieros Práctica Moderna Integral, México, Editorial Pearson Prentice Hall, Año 2.006
- ✓ FIERRO MARTÍNEZ Ángel María Asesor Financiero y Contable, Contabilidad General Cuarta Edición.
- ✓ BRAVO VALDIVIESO Mercedes, Contabilidad General Novena Edición.
- ✓ ZAPATA SÁNCHEZ Pedro Contabilidad General con base en las Normas Internacionales de Información Financiera, Séptima Edición.
- ✓ ÁMEZ, Fernando, Diccionario de Contabilidad y Finanzas, Cultural S.A, Madrid España 2000.
- ✓ REYES, M.; “Las estrategias financieras de la empresa”. Material preliminar para un libro de texto en fase de preparación. Universidad de la Habana. 2008.
- ✓ THOMPSON, Arthur, Administración Estratégica, Ed Mc Graw-Hill, México 2008.
- ✓ SANCHEZ, Pedro; Calidad y Productividad, Editorial Nuevos Tiempos, 1era Edición, Venezuela, 1991
- ✓ MARTINEZ TAMAYO, Ana María; Indización y Clasificación en Bibliotecas, Edit. Alfagrama, Buenos Aires, 2008.
- ✓ FRANKLIN, Benjamín Enrique: Auditoría Administrativa, última edición Editorial Mc Graw Hill, México, 2.006

3.12.1 WEBGRAFIA

- ✓ <http://www.valledelcauca.gov.co/control/publicaciones.php?id=98>
- ✓ <http://www.valledelcauca.gov.co/control/publicaciones.php?id=98>
- ✓ <http://definicion.de/contable/>
- ✓ <http://www.gerencie.com/periodo-contable.html>
- ✓ <http://www.e-conomic.es/programa/glosario/definicion-ciclo-contable>
- ✓ <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/financiero>
- ✓ <http://www.todoprestamos.com/creditos/tipos-de-creditos/>
- ✓ <http://www.hipocredito.com/operaciones-credito.html>
- ✓ https://www.usbank.com/espanol/small_business/products_and_services/financing/lines_credit_ps.cfm
- ✓ <http://www.hsbc.com.pa/1/2/es/empresarial/credito/lineas-credito>
- ✓ <http://www.caf.com/es/productos-y-servicios/lineas-de-credito>
- ✓ <http://blogs.lasprovincias.es/nimioeconomia/2011/07/03/%C2%BFque-es-una-linea-de-credito/>
- ✓ http://www.ecured.cu/index.php/Operaciones_bancarias
- ✓ <http://definicion.de/contable/#ixzz2zfsAjRFZ>

ANEXOS

ANEXO N° 1



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

Encuesta a Directivos y Empleados y Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario Ltda.

Objetivo: A través de esta encuesta esperamos recopilar información muy valiosa sobre el Control Contable y Financiero que se realizan en su institución, para detectar posibles insuficiencias y proponer las soluciones adecuadas.

Indicaciones: Por favor responder a las siguientes preguntas planteadas en esta encuesta, marcando su respuesta con una (X), la información que será de mucha importancia para realizar nuestro trabajo de investigación.

1. ¿Conoce Ud. Lo que es un Control Contable y Financiero?

SI NO

2. ¿Según su criterio se debe mejorar el Control Contable y Financiero en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Sagrario” Ltda.

SI NO

3. ¿Se realizan controles permanentes para mantener un buen Control en las Operaciones de Crédito?

SI NO

4. ¿El personal del departamento de crédito conoce por escrito las funciones que debe cumplir?

SI NO

5. ¿Los Directivos reciben informes oportunos sobre la cartera créditos para la toma de decisiones?

SI NO

6. ¿Se realiza una evaluación en las operaciones de crédito para evitar cualquier tipo de riesgo?

SI NO

7. ¿Se realiza un seguimiento y control al destino del crédito?

SI NO

8. ¿Conoce usted los tipos de créditos que existen?

SI NO

9. ¿La Cooperativa cuenta con personal capacitado para llevar Cartera de Crédito?

SI NO

10. ¿Se han realizado trámites judiciales para mantener estabilidad en las operaciones de crédito?

SI NO

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO N° 2



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

Entrevista a la Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario Ltda.

Objetivo: A través de esta entrevista esperamos recoger información muy valiosa para el Control Contable y Financiero de las Operaciones de Crédito en la institución, para detectar posibles insuficiencias y proponer las soluciones adecuadas.

1. ¿Qué es un Control Contable y Financiero?
2. ¿Según su criterio se debe mejorar el Control Contable y Financiero en la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario Ltda.?
3. ¿Se realizan Controles permanentes para mantener un buen Control en las Operaciones de Crédito?
4. ¿El personal del departamento de crédito conoce por escrito las funciones que debe cumplir?
5. ¿Los directivos reciben informes oportunos sobre cartera créditos para la toma de decisiones?
6. ¿Se realiza evaluación en las operaciones de crédito para evitar cualquier tipo de riesgo?
7. ¿Se realiza un seguimiento y control al destino del Crédito?
8. ¿Qué tipos de Créditos que existen?

9. ¿La Cooperativa cuenta con personal capacitado para llevar Cartera de Crédito?

10. ¿Se realizan trámites judiciales para mantener estabilidad en las operaciones de Crédito?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



Edificio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario Ltda., Agencia
Guaranda



Encuesta al Jefe de Crédito



Entrevista a la Sra. Gerenta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario Ltda.



Encuesta a un socio de la Cooperativa.



Guaranda, 14 de julio de 2014

Lic. NANCI GARCIA CACERES, Jefe de Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “EL SAGRARIO” LTDA.

A peticion verbal.

CERTIFICO

Las señoritas, JIMENEZ GARCIA VILMA ROCIO con CC: 0202082301 y VARGAS NARANJO ANA KARINA cc 0202050993, estudiante de la Universidad Estatal de Bolívar carrera Contabilidad y Auditoria CP, realizaron el trabajo de Tesis con el tema: **“Control Contable y Financiero en las Operaciones de Crédito”** en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Sagrario” Ltda.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el peticionario puede hacer uso del presente documnto como considere conveniente, sin perjuicio para la Institucion ni a sus funcionarios.

Atentamente,



Lic. Nanci Garcia
Jefe de Agencia